

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno 1983

NOVIEMBRE DE 2012

Mineducación otorgó acreditación de alta calidad a Arquitectura



El Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución número 10752, del 6 de septiembre de 2012, otorgó acreditación de alta calidad al programa de Arquitectura que la Universidad La Gran Colombia ofrece en su sede de Bogotá.

“Se ha demostrado que el programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, ofrecido en su sede de Bogotá, ha

logrado los niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente a través de un acto formal de acreditación emitido por Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A.” - expresó el Ministerio de Educación Nacional, con la firma de la ministra María Fernanda Campo. (Ver informe especial en las páginas 7, 8,9 y 10)



En la foto, de izquierda a derecha, los arquitectos Karina Ospina, Secretaria Académica; Felipe Cesar Londoño y Mónica Velásquez, del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A.; Francisco Beltrán, Decano Facultad de Arquitectura; Mario Gutiérrez, Coordinador de Acreditación y Priscila Camargo -Coordinadora de Docencia, durante una de las visitas de los pares académicos a la Facultad de Arquitectura.

Contenido

	pág.
Editorial	
¿Eutanasia? Por José Galat - Rector	2
Realizado en Cartagena el cuarto encuentro sobre "entusiasmo y hermandad laboral" de La Gran Colombia	6
Sexto Congreso Internacional de Ecociudades	8
Taller intersemestral organizado Arquitectura en Bogotá y Armenia	9
Facultad de Contaduría Pública Reseña Histórica	11
Estudiantes, docentes y egresados celebran los 50 años de la Facultad de Educación	12
La vida, tema de la "Semana de la Grancolombianidad"	12

En próxima edición, informe especial sobre el "Congreso internacional de desarrollo económico y calidad de vida" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification



Más de mil participantes en Congreso Internacional de Derecho Penal



Ver páginas 4 y 5

La Gran Colombia lidera encuentro interuniversitario de ética

Ver página 3

Ingeniería Civil propone regionalizar los Servicios básicos en la cuenca del Rionegro

Ver página 15

Seccional Armenia realizó primer Congreso de Educación Inclusiva



Ver página 13

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL 2013

¿Eutanasia?



Por José Galat
Rector
Universidad La Gran Colombia

Tal como se puede constatar por las distintas culturas de los pueblos a través de la historia, la llamada moral natural, es decir, la no ligada a ésta o aquella religión y reconocida por la simple razón del hombre, muestra con mediana claridad dos hechos:

1º. La civilización es defensa de todas las vidas y de las vidas de todos, y

2º. Todas las vidas individuales tienen una "función social".

En cuanto al primer hecho hay que admitir, de entrada, que la vida no se limita sólo a modalidades físicas o biológicas, sino que también se expresa en múltiples y variadas formas. De aquí que no sólo en sentido metafórico, sino inclusive propio, se puede hablar, por ejemplo, de vida matrimonial, vida familiar, vida económica, vida moral, espiritual, etc.

La civilización verdadera abarca todas las formas y expresiones de la vida y todas han de ser respetadas, tuteladas y defendidas. Todas las formas de vida, sí, pero también las vidas de todos, sin excepciones caprichosas o injustificadas. Por tanto, las vidas tanto de ricos como de pobres, de poderosos como de débiles, de partidarios como de opositores, de incrédulos como de creyentes y, por supuesto, de alentados como de enfermos, de sanos como de discapacitados.

En efecto, civilización y vida están estrechamente ligadas hasta el punto de que la primera bien podría definirse como la forma de convivencia de un pueblo o de un grupo de naciones, donde la vida es defendida, preservada y continuada. Y esto no sólo frente a asesinatos, masacres y genocidios.

También frente al aborto, el suicidio y la eliminación de discapacitados, malformados y ancianos.

Por consiguiente, sin cultivo –y cultura significa literalmente cultivo– de los valores relacionados con la vida, el devenir de un pueblo o de un grupo de naciones, mal podría definirse como "civilizado".

Atentar contra las distintas formas o expresiones de la vida, o discriminar arbitrariamente qué vidas merecen conservarse y cuales despreciar o destruir, no es civilización, sino barbarie, salvajismo, o si prefiere, abominable totalitarismo hitlerista.

Por desgracia, en épocas de decadencia moral de las civilizaciones, se cultivan hábitos y anti-valores contrarios a la vida, hasta alcanzar el rango de una contra-cultura, la llamada "cultura de la muerte".

La siniestra cultura tanática o antivital, se enseña en especial contra los más débiles, inocentes e indefensos, como son, por ejemplo y en primer lugar, los niños que se gestan en los vientres maternos con la legalización del crimen del aborto. Legalización que en Colombia fue arbitrariamente impuesta por la Corte Constitucional. Y hay que decir que contrariando no sólo las leyes de Dios, sino las propias normas constitucionales (en especial los artículos 11, 12, 44, 93 y 243), e inclusive los fueros del Congreso Nacional, que en no menos de 9 ocasiones negó tal legalización en los últimos decenios.

Además de los niños de vientre, para preservar la civilización, también hay que defender la vida de los discapacitados, ancianos y enfermos terminales. Así mismo ellos se cuentan entre los más débiles e indefensos.

Continuar con la nefasta actividad de la cultura de la muerte para legalizar el crimen del suicidio de los enfermos terminales, no es acto de "dignidad", sino de cobardía auxiliada o asistida, también en contravía de la ética natural.

¿Se dirá, acaso, como intento de justificación del acto

doblemente abominable que obra de por medio la "libre voluntad" del suicida?.

Aunque es bien claro que mal puede invocarse la "libre voluntad" para justificar aberraciones contra la ley moral natural, tampoco puede apelarse a ella cuando, además, se produce daño o lesión al bien común o bien de la sociedad en su conjunto. De esto trata el segundo hecho, que se verá en el apartado que viene a continuación.

2º. Todas las Vidas Individuales Tienen una "Función Social"

La vida biológica, en efecto, no interesa sólo al sujeto o portador personal de ella. También interesa, y de qué manera, a la sociedad. Sólo un individualismo cerril, puede despojar a la vida de las personas individuales de su carácter societario.

Individualismo cerril es el que considera que puede haber derechos sin deberes. Y téngase en cuenta que hablar de deberes, es referirse a obligaciones con los demás, o con algunos otros, o con la sociedad en su conjunto.

Partidario de este individualismo cerril entre nosotros, es el doctor Carlos Gaviria Díaz, quien cuando era magistrado de la Corte Constitucional, dijo:

"Si la vida es considerada un derecho, y no un deber, quien lo detenta puede legítimamente continuar viviendo, o elegir acabarla. Y si no es capaz de hacerlo por sí mismo, puede requerir la asistencia de alguien que puede aceptar o negarse. Finalmente, si éste decide ayudarlo no puede ser castigado por ello, pues no ha violado "un derecho ajeno".

Monstruosa doctrina esta de los derechos sin deberes, que ignora o desprecia exigencias elementales del bien común. Porque si hasta de la propiedad –cosa simplemente material y de menor jerarquía en los valores– se dice que "tiene una función social", con cuanta mayor razón ha de afirmarse similar condición a los valores biológicos. Y esto no sólo de los manifestados en vegetales y animales y por imperativos

ecológicos, sino ante todo, de la vida de los seres humanos. Y aquí tanto por razones morales y sociales como por imperativos de conservación y supervivencia de la especie humana.

La vida de toda persona tiene una larga cadena de "propietarios". En primer lugar, se pertenece así misma, pues tiene existencia propia, aunque en el caso de los gestantes, dependiente de la madre. En segundo lugar, pertenece a la madre que la ha concebido, pero también, y con igual título, al padre. En tercer lugar, pertenece a la sociedad, ya que a través de ese individuo, ella se ha de perpetuar, conservar y, sobre todo, pertenece al Creador, Señor y autor de toda vida.

No se diga, como excusa, que un enfermo terminal se halla en una situación irreversible, porque la experiencia muestra mejorías o curaciones incalculables. Tampoco se diga que la vida de un terminal no ofrece valor ni utilidad para la sociedad. Podrá ser cierto esto en el ámbito laboral y económico por su incapacidad física. Mas no en otros órdenes donde los terminales pueden aún enriquecer a la sociedad con valiosos aportes de carácter intelectual, moral y espiritual.

La cadena anterior muestra claramente que ningún individuo puede alegar títulos exclusivos de propiedad sobre su vida y que toda vida, aún de los enfermos terminales o de los discapacitados, puede ser fuente de valiosos aportes para el bien de la sociedad.

La doctrina individualista, tan nefasta al bien común, tuvo en el filósofo británico Jhon Stuart Mill, uno de sus portavoces durante el siglo XIX y curiosamente es él uno de los padres del permisivismo nefasto que hoy se pretende continuar. Sostenía este filósofo que el Estado no debería impedir ni castigar el derecho que los individuos tienen de causarse daño a sí mismos, excepto que lo hicieran a los demás. Pero este enunciado reposa sobre una suposición falsa: Que el

daño que se haga a sí mismo no lesiona también a los demás, lo cual no es verdad, al menos en la mayor parte de los casos.

Por ejemplo, el daño que el drogadicto se causa a sí propio no sólo lo degenera a él, sino que lo convierte en potencial peligro para todos, ya que como la experiencia enseña, cuando le falta el dinero para adquirir la droga, la impulsión que sufre para conseguirla, puede convertirlo fácilmente en atracador y asesino. Y esto sin considerar cómo en casos crónicos, el drogadicto se convierte en parásito social y sujeto inútil, además de perjudicial para otros.

No tan dramática es la situación del suicida, pero no por ello menos contraria al bien general de la sociedad. Degradar la vida del enfermo o del discapacitado para hacerla objeto de autodestrucción legal –y peor con autodestrucción asistida, igualmente legal– es del mismo modo individualismo hirsuto, que se coloca de espaldas a siglos y aun milenios de civilizaciones y culturas de toda clase, de todo y diverso signo moral y religioso, que con razón han condenado el suicidio y lo han considerado como un delito punible.

Por todo lo cual, conclúyase que legalizar la eutanasia es realmente contrariar la civilización. Pero también es embarcar al país en la nefasta cultura de la muerte.

Y todo lo anterior con un agravante: Colombia está de hecho inmersa en esa cultura de la antividua. Un tortuoso y tormentoso proceso de guerra civil autodestructiva, la aflige. Comenzó primero como un conflicto entre partidos políticos, por allá a partir de los años de 1948, pero se transformó después en guerra antisistémica, por obra de las guerrillas, los paramilitares y los narcotraficantes.

Legalizar ahora la eutanasia, que "de buena muerte" no tiene sino el engañoso y contradictorio prefijo, sería sumar más tragedias a la ya de por sí gigantesca, prolongada y atroz que padecemos.

La Gran Colombia lidera encuentro interuniversitario de ética

Participaron expositores de La Salle, La Sabana, Sergio Arboleda, Santo Tomás, Universidad Nacional, San Buenaventura y Eafit

Por Luis Enrique Ruiz López
Docente UGC



El pasado 28 de agosto se realizó en Bogotá un encuentro de Ética, organizado por el Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia, que tuvo como eje central una reflexión sobre la realidad ética del país y el aporte de la academia, bajo el lema. "Ciudadanos de responsabilidades".

El evento contó con la participación de varias universidades, como La Salle, La Sabana, Sergio Arboleda, Santo Tomás, Nacional, San Buenaventura y EAFIT, de Medellín, cuyas deliberaciones se cumplieron en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en Salón de Los Virreyes de La Gran Colombia.

La directora del Centro de Ética y Humanidades, Jennys Ann Cubillos Pico, manifestó que como respuesta a este momento histórico, la Universidad decidió liderar y convocar a un grupo de reconocidas universidades, para que, en un ambiente de diálogo y mediante el análisis y la reflexión, generarán propuestas concretas de transformación, que incidan en la formación de un ciudadano consciente de las realidades de la nación y de su desarrollo.

El encuentro contó con una conferencia magistral del rector, José Galat, quien analizó el "contexto ético real de nuestra sociedad y nuestro mundo".

Las ponencias fueron presentadas de acuerdo con las cuatro grandes líneas temáticas que trabaja el Centro de Ética y Humanidades de la institución, así:

- Estudios para la construcción de una nueva civilización en el contexto actual: problemas éticos de la sociedad

colombiana. ¿Cuál es la responsabilidad de la academia?

- Emergencia de antivalores y conflicto social.

- La bioética en el contexto globalizado de la ciencia, la tecnología y la moral.

- Ética política y económica de la solidaridad.

La presentación de varias ponencias, lo mismo que la inauguración y el acto de cierre del evento, tuvo como escenario a la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Las ponencias de la primera línea temática estuvieron a cargo de Humberto Grimaldo, de la Universidad Católica de Colombia, quien trató el tema relacionado con la "Responsabilidad social, experiencias y vivencias; Juan Carlos Rivera, de la Universidad de La Salle, quien hizo unas "Reflexiones para pensar la responsabilidad social universitaria como un acto ético"; Juan María Cuevas Silva, quien habló sobre "La cultura del eticidio y el epistemicidio desde la academia colombiana", Rodrigo Dager, de la Universidad de Santo Tomás, quien disertó sobre "La enseñanza de la ética en las Universidades"; Gloria Arango, de la Universidad Nacional de Colombia, quien se refirió a "La Educación Superior en Colombia y contradicciones en la formación" y Wilson Acosta, de la Universidad de La Salle, quien abordó el tema de la "Ética en las profesiones, una alternativa para su enseñanza".

Las ponencias de la segunda línea temática fueron expuestas por parte de los profesores Bogdan Piotrowski, de la Universidad de La Sabana, quien motivó a los asistentes con el tema de "Los valores y los antivalores, la cultura y la anticultura"; Martha Vidal, de la Universidad de Santo Tomás, quien disertó sobre "Normalidad, anormalidad y

sentimientos morales" y Silfrido Baena, de la Universidad La Gran Colombia, quien se ocupó de "La usurpación de lo esencial en la educación superior"; William Rojas, de la Universidad de San Buenaventura, quien se enfrentó a la pregunta "¿Para qué aún la ética?" y Jorge Martínez, de la Universidad de Santo Tomás, quien habló "Del discurso ético a la práctica moral. Una investigación sobre la moral del estudiante universitario".

La tercera línea temática contó con tres ponencias expuestas en la sede central de la propia Universidad La Gran Colombia, las cuales estuvieron a cargo de los profesores Carlos Gustavo Pardo, de la Universidad de La Sabana, quien se

de Santo Tomás dio su versión sobre la "Bioética y el neoliberalismo: el problema de la nota" y Norberto Roa, de la Universidad La Gran Colombia, quien abordó el tema de la "Bioética y la responsabilidad social universitaria".

Finalmente, las ponencias de la cuarta línea temática se presentaron en un auditorio de la Universidad La Gran Colombia por parte de los profesores Javier Nicolás González, de la Universidad Sergio Arboleda, quien explicó "El futuro de Colombia en la humanización de la economía globalizada"; Jorge Orlando García Norato, de la Universidad La Gran Colombia, quien propuso el tema de "El nuevo ciudadano



Padre Juan Guillermo García, Capellán de La Gran Colombia; José Galat, Rector; Germán Darío Ledesma, Presidente de la Consiliatura; y Carlos Alberto Pulido, Secretario General de la Institución
(Foto Bolaños)

refirió a la "Aproximación al concepto de la dignidad humana"; Luis Alfredo Bohórquez, de la Universidad San Buenaventura, quien tituló su exposición "Bioética y justicia en la discusión sobre el acceso al agua potable"; Jesús Sandoval, de la Universidad de Santo Tomás, quien trató lo pertinente a "La Ética y los dilemas bioéticos de la educación"; Álvaro Acevedo, también de la Universidad

y su responsabilidad política"; Hernán Olano, de la Universidad de La Sabana, quien analizó el tema de "La ética en la profesión del abogado" y Jorge Martínez, de la Universidad de La Salle, quien discurrió sobre "Las éticas para la desobediencia civil".

En cada línea temática, las ponencias estuvieron acompañadas de mesas de discusión, cuyos aportes se recogieron en un documento final, que puede ser consultado en el Departamento de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia

Como se pudo observar, la jornada de ética fue enjundiosa en su participación, en su temática y en su dinamismo académico. El encuentro interuniversitario logró ampliamente su cometido y dejó un gran número de ideas, preocupaciones universitarias y horizontes de estudio para el mundo académico, para la ciudad y para el país, es decir, para el propósito institucional de construir "una nueva civilización".



Jennys Ann Cubillos Pico, Directora del Departamento de Ética y Humanidades

Más de mil participantes en Congreso Internacional de Derecho Penal

Resumen basado en la relatoría y síntesis de Martha Yenira Sánchez Vargas



Instalación del Congreso. En la foto, Germán Darío Ledesma, Presidente de la Consiliatura; Gloria Quiceno Franco, Decana de la Facultad de Derecho; Blanca Hilda Prieto, Vicerrectora Académica; Fredy Paternina Arroyo, Director del Área Penal de la Universidad; Hernán Hormazábal Malareé, Catedrático español de las universidades de Corona y Salamanca; y Alejandro Gómez Jaramillo, docente; (Foto CEMAV)

La Universidad La Gran Colombia, a través de la Facultad de Derecho, realizó los días 13 y 14 de septiembre, en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, su primer Congreso Internacional de Criminología y Criminológica, aplicada al Sistema Penal Acusatorio, con la presencia de más de mil asistentes.

La criminología se define como el campo del conocimiento que se encarga de la descripción de las causas de la criminalidad. No obstante, esta definición no constituye una elaboración terminada, en tanto que el desarrollo de la disciplina ha estado marcado por posiciones divergentes que han aportado miradas distintas y, a veces, opuestas, miradas teóricas y metodológicas de las que han salido multiplicidad de escuelas y de trabajos de investigación empíricos, que definen y explican el delito, según su visión del hombre, la humanidad y la sociedad. Así, la criminología etiológica ha decidido buscar las causas de la criminalidad o en el individuo criminal o en las estructuras sociales y como consecuencia de ello han planeado políticas criminales que atacan las causas en los hombres o en las estructuras sociales o culturales específicas.

Finalmente, surgieron a finales de los años setenta dos tipos de criminología, enfrentadas entre sí. Por un lado, la visión neoliberal del Estado y de la economía construyeron teorías criminológicas en las que el riesgo y la oportunidad del comportamiento desviado son combatidos con el actuarialismo de corte gerencial, tal como ocurre en una empresa privada.

Por otro, la criminología crítica, que demuestra la ineficacia del sistema penal, propone sistemas alternativos de administración de los conflictos. Sea cual sea la tendencia a la que apunte cierta teoría criminológica, vale la pena preguntarse, en el contexto colombiano, por la utilidad de la misma para explicar los comportamientos criminales en el contexto del conflicto armado y, en particular, preguntarse por la idoneidad del nuevo sistema penal acusatorio para dirimir la evidente situación de anomia que aqueja a nuestro país. Para ello

se intentará aplicar los estudios de la criminología al ámbito del sistema penal acusatorio para con ello rebasar la simple y a veces tergiversada mirada de las teorías abstractas.

Por ello se convocó a la comunidad estudiantil de la Universidad La Gran Colombia, a sus directivos, para que participaran y se materializó este objetivo en los dos días de congreso con una alta participación.

Las jornadas se desarrollaron durante los dos días con intervención de ilustres profesionales del Derecho, así como de otras disciplinas.

La instalación estuvo a cargo de Blanca Hilda Prieto de Pinilla, Vicerrectora Académica, quien inició su intervención con las siguientes palabras: "La finalidad del castigo es asegurarse que el culpable no reincidirá en el delito y lograr que los demás se abstengan de cometerlo (Cesare Becaria), palabras mágicas con las que se dio la bienvenida a este primer Congreso. La Vicerrectora resaltó el que la Universidad La Gran Colombia hubiera podido ofrecer este espacio académico, con la participación de conferencistas internacionales, acompañados por nuestros mejores docentes y estudiantes, buscando dar respuestas y formular nuevas preguntas sobre la importancia de las disciplinas de la criminología y la criminalística, en el contexto colombiano.

Conferencistas

Farid Samir Benavidez Vanegas, viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, hizo un análisis de la política criminal a través del tiempo, especialmente la de Colombia, documento que puede ser consultado en las memorias del Congreso, en la Facultad de Derecho de La Gran Colombia, lo mismo que las intervenciones de los demás conferencistas que enumeramos a continuación, pero cuyas apreciaciones no incluimos por falta de espacio.

Alejandro Gómez Jaramillo, profesor universitario, habló sobre los asesinos en serie y dijo que la política

criminal en Colombia no existe fundamentalmente, no solo por la estrategia política siempre de coyuntura, sino porque no hay estudios rigurosos, constantes, empíricos, realizados por la criminología, sea ésta de corte de criminología positivista o de sociología jurídico penal, es decir, lo único que garantizaría que en Colombia exista una política criminal coherente, desarrollada con rigor, que tenga una teleología, una finalidad, una racionalidad, es que la academia realice estudios empíricos por cada uno de los problemas que involucran a la cuestión criminal y tengan, entonces, datos que sirvan de fundamento para el diseño de la política pública, para la prevención, erradicación y sanción del delito. Eso quiere decir que criminología y política criminal están completamente unidas. Por lo tanto, esta es la realidad empírica a la que nos enfrentamos día a día, debido al amarillismo, a la nota roja, que caracteriza a los medios de comunicación en Colombia. (Ver documento en la relatoría del congreso).

Luis Fernando Arias, Secretario General de la Organización Nacional Indígena Colombiana, habló sobre "Jurisdicción indígena y castigo en Colombia" y manifestó que si bien es cierto que la Constitución Política del 91, en su artículo 246, hizo un reconocimiento a lo que hoy se denomina como jurisdicción especial indígena, hay que señalar que los pueblos indígenas en Colombia desde antaño han venido ejerciendo justicia, han venido ejerciendo funciones de gobernabilidad, con fundamento en sus leyes de origen, en su tradición ancestral, cultural, cosmogónica y que lo que la Constitución Política del 91 hizo fue un reconocimiento a ese ejercicio ancestral y milenar de autoridad y de justicia propia. (Ver documento completo en la memoria del Congreso)

Pedro Jesús Gómez, docente universitario, analizó en su ponencia la "Importancia de la Criminalística en el Sistema Penal Acusatorio", explicando que la criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria, que se ocupa del estudio del crimen, de la persona del infractor, de la víctima y del factor social del comportamiento delictivo.

"Durante el desarrollo de la investigación criminológica, dijo Pedro Jesús Gómez, entran en juego una serie de especialidades o ciencias del saber, como la psicología, la sociología y la antropología social, entre otras. El objeto está representado por dos grandes conceptos, como son la conducta desviada y el control social".

Gómez ahondó también en la "Criminalística", indicando que es el conjunto de técnicas y procedimientos estandarizados, cuyo objetivo es el descubrimiento, explicación y prueba de los delitos y la individualización de sus autores y víctimas y que está fundamentada en dar respuesta a las siete preguntas de oro de la criminalística: qué?, dónde?, cuándo?, cómo?, quién?, con qué?, por qué?. El conferencista dijo que para dar respuesta a los anteriores interrogantes se utilizan disciplinas auxiliares, llamadas ciencias forenses, como medicina, toxicología, antropología, odontología, química, biología, física, balística, topografía, fotografía, liofoscopia, grafología, documentología, geología, informática y contaduría. (Ver memoria del Congreso)

María Dolores Sánchez Prada, médica forense de profesión y docente universitaria, desarrolló su ponencia



cia sobre “La evidencia física en el sistema acusatorio”, señalando que aspiraría a que hoy se hable en forma segura del elemento material probatorio y de la evidencia física, dados los siete años que cumple el sistema penal acusatorio en Colombia. No obstante, la médica afirmó que en los juicios se encuentra que el Fiscal no la muestra, pero la enuncia y la defensa no la extraña, a pesar de que las bodegas de la Fiscalía están abarrotadas de dichas pruebas.

“La evidencia es la que permite hacer verificaciones, es el espejo que admite tener la fuente de la investigación”, manifestó en su aplaudida conferencia.

Agregó que no se pueden adelantar buenos procesos, si no hay correctos procedimientos, un equipo de trabajo armónico con buenos conocimientos, personas calificadas y con adecuadas competencias. (Ver su conferencia en la relatoría del Congreso)

Annette Pearson Jano, integrante de la Sociedad Mundial de Victimología y consultora en Proyectos de Justicia Restaurativa y Desarrollo, tituló su ponencia: “Las víctimas en el sistema penal acusatorio colombiano”.

La conferencista analizó las personas que son víctimas de delitos u otros sucesos que causan dolor y sufrimiento, de cómo las entidades, estatales y no gubernamentales y otras, responden para ayudarlas a ejercer sus derechos y recuperarse.

Se refirió también al trabajo de recuperación por parte de la víctima, su papel como actor social en el escenario público, en donde frecuentemente incluye:

- Orientación e información sobre servicios y derechos
- Apoyo legal para la realización de los derechos
- Apoyo médico y psicosocial para recuperar el bienestar

- Restitución, compensación, etc. del daño causado
- Servicios de escucha responsable y acompañamiento

- Grupos de apoyo mutuo
- Programas de protección de las víctimas
- Respaldo a organizaciones de víctimas

Se refirió a la revictimización en el sistema de justicia penal y manifestó, entre otros aspectos, que “la victimización causa lesiones o riesgos para la salud que requieren atención médica y que también es una prueba espiritual, que reclama una respuesta basada en la fe, pasando a referirse al paradigma de la justicia retributiva.

La Sociedad Mundial de Victimología, que Annette Pearson Jano representó en el Congreso, fue fundada en 1979, es una organización internacional, no gubernamental y con estatus de consultora dentro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. (Ver relatoría del congreso)

Fernando Serrano, docente universitario, basó su conferencia sobre “La víctima desde la óptica de la Antropología Criminal, precisando que el hombre no es un ser individual, que es parte de una sociedad y que la Antropología es, sobre todo, una ciencia integradora, que estudia al hombre según la sociedad y la cultura a la que pertenece.

En relación con la Antropología criminal indicó que esta tiene su origen en la Italia de mitad del siglo XIX, donde aparece, en esencia, de la mano del médico italiano César Lombroso, con la publicación en 1875 de su obra “El hombre delincuente”, que es un compendio de toda su doctrina antropológico criminal.

Afirmó que el impulso académico y el interés por la relación entre el crimen y la cultura nos ha obligado a volver a estudiar este campo olvidado de la antropolo-

gía criminal, manifestando que los crímenes y los criminales son producto de la sociedad, que el crimen es un acto cometido con violación a una ley prohibitiva y que la sociedad es la que viene a definir el criminal y no es el criminal quien viene a definirse así mismo

El ponente explicó cómo la víctima no puede ser considerada como un sujeto abstracto, pues es un ser individual e individualizable, producto de un desorden social y precisó el significado de víctima en el Derecho Penal como parte de la consolidación de una actividad delinencial. (Ver texto en la relatoría del Congreso).

Fredy Paternina Arroyo, director del Área de Penal de la Universidad La Gran Colombia, quien tuvo bajo su responsabilidad la organización del exitoso congreso, manifestó que el evento fue una gran oportunidad para hablar de temas como criminología, criminalidad, criminalística y su relación con el Sistema Penal Acusatorio, (Ley 906, de 2004).

En sus declaraciones y exposiciones, Freddy Paternina hizo un llamado a la comunidad académica para que promueva reformas profundas, y no quedarse en proponer nuevos delitos y aumentar penas, porque esa no es la solución, de acuerdo con las diversas tesis que se expusieron a lo largo del certamen.

En síntesis, el Congreso de Derecho Penal se constituyó en un espacio de reflexión sobre la realidad del proceso penal desde la criminología, habiendo permitido una discusión activa de sus asistentes en torno de este aspecto central de la vida nacional.

El sector académico reconoció el invaluable esfuerzo de las directivas de la universidad, la decanatura y del área de Derecho Penal de la Facultad, escenario que permitió la discusión de una temática que preocupa a todos los colombianos. El próximo año se cumplirá el segundo congreso de Derecho Penal. (Mayor información en la relatoría del congreso)

Participación de los estudiantes en el Congreso Internacional de Derecho Penal

Los estudiantes grancolombianos tuvieron una activa y excelente participación en el Congreso Internacional de Derecho Penal. Algunas de las exposiciones estuvieron a cargo de los siguientes alumnos grancolombianos:

- Iván David Márquez Castelblanco habló sobre la prevención putativa del delito y dijo que en la arquitectura del sistema penal colombiano los altos índices de impunidad y los enormes beneficios de reducción punitiva ofrecidos al delincuente, pese al

aumento populista y desproporcionado de las penas, no han logrado prevenir significativamente el delito.

- Sandra Paola Parra Cañón y Deisy Liliana Gómez Hernández se refirieron al delito de acoso sexual por internet y su adecuación en el sistema penal acusatorio, dando a conocer la situación que se presenta sobre el presunto punible de acoso sexual por internet en menores de 14 años en Colombia (Grooming) y su relación con las leyes 906 de 2004, 1257 de 2008 y 599 de 2000.

- La estudiante Keith Briñez Reyes habló de la sociedad moderna frente a la realidad penal, haciendo ver como el espacio dado es para la reflexión social y teórica de derechos fundamentales vulnerados a futuros infractores, la íntima relación entre los poderes y la criminología, una mirada diferente del castigo, la cual debe ser revalorada y evolucionada, de acuerdo a tiempo y espacio y la prevención, como único llamado al derecho penal, a la sociedad y a las instituciones. (Mayor información en relatoría del congreso)

Realizado en Cartagena el cuarto encuentro de "entusiasmo y hermandad laboral" de La Gran Colombia



Los días 4, 5, 6 y 7 de julio se realizó en la ciudad de Cartagena con los funcionarios administrativos de Bogotá, Armenia y Telemiga el "Cuarto Encuentro de Entusiasmo y Hermandad Laboral", bajo la dirección del Centro de Pastoral Universitaria, el Departamento de Desarrollo Humano, la Oficina de Planeación, el apoyo de la Rectoría, la Vicerrectoría Administrativa, el Centro

de Medios Audiovisuales, el Departamento de Compras y Suministros y el área de publicaciones.

El evento se dedicó a generar un espacio de reflexión y autoevaluación en torno a la proyección de la Universidad y el papel de los empleados en el desarrollo de la misma, enfocados en el principio cristiano de la institución, pues desde la visión del equipo coordinador, involu-

crados en un proceso de crecimiento constante y con aspiraciones de posicionamiento institucional, es necesario seguir aportando al bienestar laboral de los funcionarios e incluirlos en la dinámica de sentirse responsables de lo que la universidad será en el futuro.

Lo anterior implicó un proceso de encuentro entre seccionales, incluyendo el Canal Telemiga, esto para generar reconocimientos entre las dependencias que comparten procesos en común, esta actividad posiciona a la universidad como modelo a seguir en los procesos pastorales y en las actividades de formación integral que incluye a sus funcionarios.

Durante el evento se realizó un trabajo de sensibilidad social, acompañados por la fundación World Coach Colombia, a la cual los funcionarios de la Universidad le hicieron una donación de balones, ya que dicha institución se dedica a un trabajo de acompañamiento y resocialización de niños y jóvenes de escasos recursos aprovechando su pasión futbolística.

En la eucaristía de clausura, celebrada en la Iglesia Santo Domingo, fue



Por Christian Ferrer Lis
Coordinador de Pastoral

entregada una placa conmemorativa a la alcaldía de Cartagena, como reconocimiento por su aporte a la cultura y al fortalecimiento del principio hispánico.

Los participantes en el encuentro reflexionaron sobre el impacto de su actividad diaria en el transcurrir universitario, que va desde el ingreso del estudiante, su adaptación al medio grancolombiano, su permanencia en el claustro académico y su graduación.

Como exégesis de la actividad queda en la mente de cada uno "no importa saber muchas cosas cuanto pensar bien y obrar rectamente".



Padre Juan Guillermo García. Capellán de la Universidad.



Reunión en el Auditorio del Hotel Costa del Sol de Cartagena. (Fotos CEMAV)



Vicerrectores administrativos de las sedes de Bogotá y Armenia, Ricardo Núñez y Jorge Quintero, acompañaron a los funcionarios grancolombianos a la Ciudad Heroica.



Grancolombianos visitan el Templo de Santo Domingo en Cartagena. (Foto CEMAV)



Por Francisco Beltrán Rapalino
Decano - Facultad de Arquitectura

Mineducación otorgó acreditación de alta calidad a Arquitectura

El Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución número 10752, del 6 de septiembre de 2012, otorgó acreditación de alta calidad al programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia que se ofrece en Bogotá.

En este proceso histórico para la Universidad, por ser el primer programa acreditado, se destacaron dos aspectos fundamentales: el primero fue el proceso de evaluación que realizó la misma institución y el Consejo Nacional de Acreditación y el segundo, el reconocimiento público de la calidad que hizo el Ministerio de Educación Nacional.

La evaluación referida cumplió tres etapas fundamentales: la autoevaluación, la evaluación externa o evaluación realizada por pares académicos del C.N.A. y la evaluación final, que realizó el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa. Cada uno de los momentos mencionados tuvo un valor que, al final, se complementaron y otorgaron la integralidad al conjunto de la evaluación.

La resolución número 10752 del 6 de septiembre de 2012, firmada por la Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo, dice que en ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 30 de 1992, en concordancia con el decreto 2904 de 1994, considera que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Argumenta que el Consejo Nacional de Acreditación -C. N. A.- en sesión de los días 26 y 27 de julio de 2012, emitió concepto favorable, recomendando la acreditación de alta calidad para el programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, demostrando con esto que dicho programa ha logrado los niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente a través de un acto formal de acreditación.

De igual manera, el Consejo Nacional de Acreditación advierte que se han hecho evidentes diversos aspectos



Los arquitectos Mónica Velásquez y Felipe César Londoño, pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A. -, visitan, en compañía de estudiantes de pasantías, la Casa del Tipógrafo, en restauración, del barrio La Candelaria, en el centro histórico de Bogotá.

positivos, entre los cuales destaca los siguientes:

- El Proyecto Educativo Institucional visible, sólido, bien definido y en permanente búsqueda del mejoramiento.
- El esfuerzo curricular en el objetivo de formar profesionales apropiados para la realidad del país con un alto sentido social y la intención de brindar oportunidades y respuestas a los sectores más necesitados.
- La cultura de la calidad, la autoevaluación y la autorregulación, con los instrumentos dispuestos y aplicados regularmente para evaluación, seguimiento y registro histórico de los procesos.
- La planta docente adecuada en cantidad y dedicación al Programa.
- Los grupos de investigación clasificados en Colciencias, que apoyan al Programa: un grupo clasificado en B (Hábitat Sociocultural), un grupo clasificado en C (Diseño y Gestión del Hábitat Territorial) y un grupo clasificado en D (Hábitat, Tecnología y Construcción).
- La flexibilidad curricular, representada en el alto número de electivas, líneas de profundización, ausencia de requisitos y co-requisitos, que facilita la movilidad en cuanto que abre la posibilidad de transferencias y validaciones de cursos en otros contextos nacionales e internacionales.
- El apoyo a la movilidad de profesores y estudiantes para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales.

Con base en las condiciones institucionales y las específicas del programa, que garantizan la sostenibilidad de las fortalezas expuestas, los consejeros conceptuaron que el programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá, debía recibir la acreditación de alta calidad, válida por cuatro años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.

Con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional acogió el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación - C. N. A. - y, en consecuen-

cia, en los términos de la Ley 30 de 1992 y el decreto 2904, consideró procedente otorgar la acreditación al programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia mediante la resolución número 10752, del 6 de septiembre de 2012, firmada por la ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo Saavedra.

El proceso para obtener la acreditación

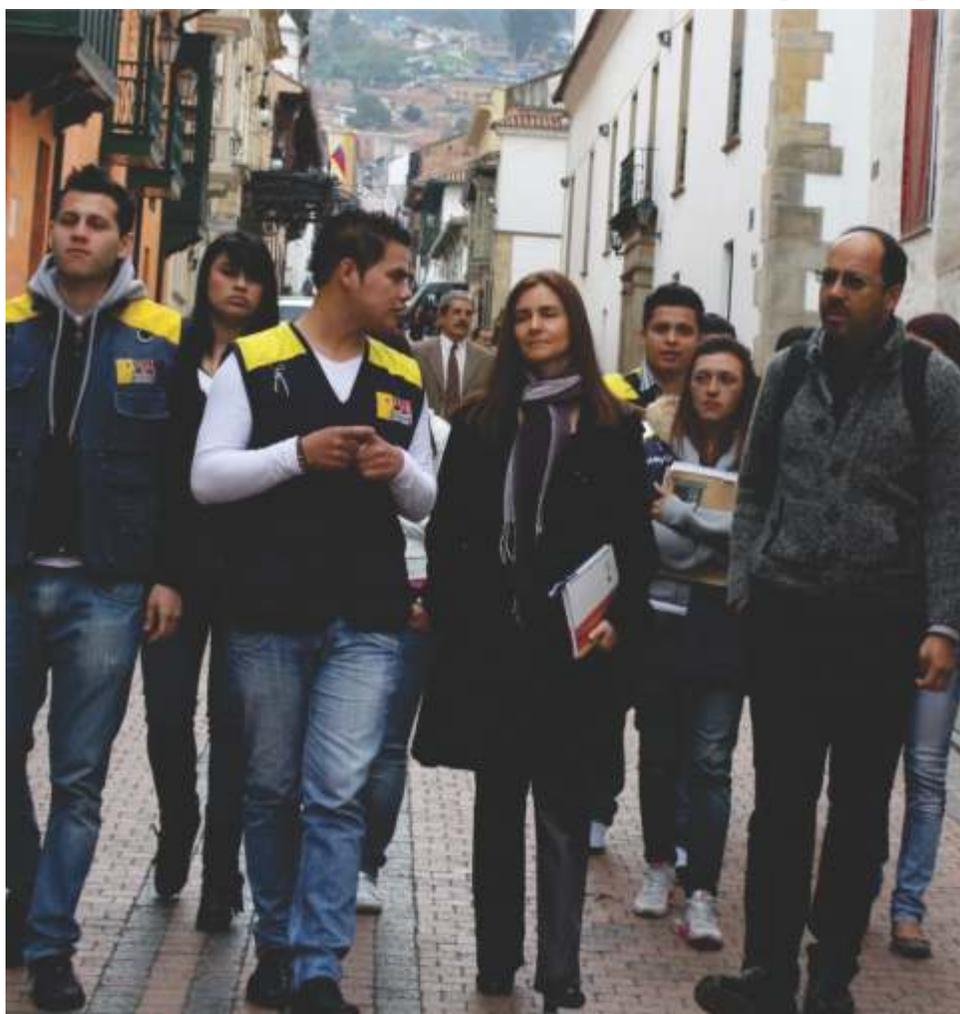
El 8 el 9 y el 10 de mayo de 2012, el programa de Arquitectura recibió la visita de los arquitectos Mónica Velásquez Franco y Felipe Cesar Londoño López en su condición de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación. Se siguió una agenda de evaluación externa, previamente acordada entre la institución y los pares académicos del C.N.A., donde se sustentaron los aspectos académicos y administrativos de la institución, PEI - Proyecto Educativo Institucional, PEID - Plan Estratégico Institucional de Desarrollo y Plan de Acción, entre otros. De igual manera, los aspectos específicos del programa: antecedentes históricos, administración de los procesos académicos, autoevaluación, docencia, investigación, proyección social, egresados, plan de mejoramiento, como propósito del proyecto de "Arquitectura de Calidad" del programa de arquitectura.

Igualmente, los pares académicos del C.N.A. se entrevistaron con representantes de las empresas con las que se tienen convenios, con docentes, estudiantes y

sigue en la página 8 →



Los arquitectos Mónica Velásquez y Felipe César Londoño, pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A. -, visitan las instalaciones de la Universidad La Gran Colombia



Los arquitectos Mónica Velásquez y Felipe César Londoño, pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A.-, con estudiantes del grupo Vigías del Patrimonio recorren el sector de La Candelaria, aledaño a la sede central de la Universidad La Gran Colombia.

← viene de la página 7

egresados. Así mismo, conocieron la muestra de proyectos de diseño, el consultorio arquitectónico, el grupo de vigías del patrimonio y las prácticas académicas, entre otros proyectos.

La sustentación del proceso de acreditación, a nivel de Facultad, estuvo a cargo del grupo primario, conformado por el decano, Francisco Beltrán Rapalino; la secretaria académica, Karina Ospina; el coordinador de autoevaluación, Mario Gutiérrez; la coordinadora de docencia, Luz Priscila Camargo; la coordinadora de investigaciones, Mayerly Villar, con el apoyo del coordinador del programa de Tecnología en Construcciones Arquitectónicas, Nelson Cifuentes, y del actual coordinador de investigaciones, Alex Pérez.

A nivel institucional, siguiendo las políticas del Rector, doctor José Galat Noumer, la organización de la agenda de evaluación externa de pares académicos fue orientada por la doctora Banca Hilda Prieto, Decana de la Facultad de Posgrados y Formación Continuada y actualmente Vicerrectora Académica de la Universidad y por el asesor para la acreditación del programa de Arquitectura, doctor Rubén Darío Vallejo.

Detrás del éxito de los grandes proyectos siempre están aquellas personas que de manera incondicional garantizan el logro de los objetivos propuestos. La Facultad de Arquitectura expresa un saludo de agradecimiento a todos los directivos de la Universidad, en

cabeza del señor Rector, doctor José Galat Noumer y hace público su reconocimiento a los siguientes funcionarios y exfuncionarios:

A la anterior Vicerrectora Académica, María Eugenia Correa Olarte; a su sucesora, Blanca Hilda Prieto de Pinilla; al Vicerrector Administrativo, Ricardo Núñez Pinzón; al Secretario General de la Universidad, Carlos Alberto Pulido Barrantes y a los decanos de las Facultades de Contaduría, Derecho, Economía y Administración de Empresas Ciencias de la Educación, Posgrados, Ingeniería Civil, jefes de departamentos, personal administrativo, de servicios generales, docentes, coordinadores de área y proyectos especiales, secretarías, estudiantes y graduados. La Facultad de Arquitectura les reitera su agradecimiento por el excelente apoyo brindado al proceso para lograr la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Arquitectura.

De igual manera, agradece al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- y a los pares académicos asignados, por su excelente profesionalismo.

Esta primera acreditación otorgada a un programa de nuestra Universidad abre puertas al reconocimiento nacional de nuestra institución y augura el éxito a futuras acreditaciones de otros programas e institucional.

Encomendamos a Dios y a María Auxiliadora este propósito permanente de Arquitectura de Calidad.

Sexto Congreso Internacional de Ecociudades

“Sustentabilidad urbana en las ciudades latinoamericanas”, tema central

Los días 30 y 31 de octubre y primero de noviembre se realizó el Sexto Congreso Internacional de Ecociudades en el teatro Jorge Enrique Molina de Bogotá, organizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

Al decir de Francisco Beltrán Rapalino, decano de la Facultad de Arquitectura, el congreso generó un espacio de debate y reflexión en torno a la “Sustentabilidad urbana en las ciudades latinoamericanas” desde una perspectiva integral y compleja, que incluye las diversas problemáticas de la realidad urbana como elementos determinantes para la producción social del hábitat en la ciudad contemporánea”.

“Este VI Congreso, que contó con la participación de 600 asistentes, escuchó a los siguientes conferencistas Mario Coyula (Cuba), Pedro Lorenzo Gállego (España), Ada Portero Ricol (Cuba), Ana Sugranyes (Chile – Italia), Manuel Peniche Osorio (México), Carlos Jiménez Romera (España), Carlos Alberto Torres

Tovar (Colombia), Gloria Inés Duque Arango (Colombia), y Alex Leandro Pérez Pérez (Colombia).

El congreso, de igual manera, organizó tres mesas de trabajo con ponencias en torno a los siguientes temas:

- La sustentabilidad en el hábitat tecnológico y la construcción para el desarrollo de la ciudad.
- La sustentabilidad en el hábitat sociocultural para el desarrollo de la ciudad.
- El Desarrollo sustentable del hábitat territorial

Las tres mesas de trabajo permitieron desarrollar temas enfocados al análisis y discusión de la transformación sustentable del hábitat en las ciudades contemporáneas latinoamericanas desde las líneas primarias de investigación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia (Hábitat tecnológico y construcción, Hábitat socio cultural y Diseño y gestión del hábitat territorial).



Las directivas de la Universidad La Gran Colombia instalan el VI Congreso Internacional de Ecociudades en el Teatro Jorge Enrique Molina de Bogotá.



Varios arquitectos de renombre mundial pronunciaron magistrales conferencias en el congreso de Ecociudades. En la foto, el arquitecto Pedro Lorenzo Gállego, de España, pronuncia su conferencia sobre “La evolución social para conseguir la sostenibilidad social”.

Taller intersemestral realizó Arquitectura en Bogotá y Armenia

Las Facultades de Arquitectura de las sedes de Bogotá y Armenia de la Universidad La Gran Colombia realizaron el cuarto taller intersemestral internacional sobre "Soluciones experimentales al hábitat emergente, que contó con la participación de destacados conferencistas de reconocido prestigio en el ámbito de la arquitectura.

El taller se realizó en las sedes de Bogotá y Armenia entre el 15 de junio y el 14 de julio de 2012.

Este IV Taller Internacional Intersemestral, que realizó la Facultad de Arquitectura Bogotá con la seccional Armenia, contó con la participación de seis profesores internacionales invitados, trece profesores titulares, ocho profesores de apoyo, tres coordinaciones y ciento diez estudiantes de segundo a octavo nivel, inscritos en un taller vertical, que formuló esquemas básicos de proyectos de arquitectura y urbanismo, fundamentados en los conceptos de sostenibilidad, a partir de modelos tecnológicos experimentales, en zonas de borde y marginales de la ciudad con el fin de demostrar que la vivienda y el equipamiento hacen parte de la construcción básica de asentamientos humanos con calidad de vida.

Profesores internacionales invitados

Arquitectos Alfredo Maul (Guatemala), Alejandro Vallejo, (Costa Rica), Abraham Sosa (Guatemala), Emiliano Espasandín (Argentina) y Juan Felipe Ordoñez (México)

Profesores titulares

Arquitectos Fabio Vinasco, Alfredo Izquierdo, Alexander Vallejo, Sandra Saboga, John Zuluaga, Juan José Castiblanco, Mauricio Amado, Ricardo Ramírez, Oscar Cortes, Javier Benítez, Javier Bolaños, Luis Duquino y Sergio Perea.

Profesores de Apoyo

Arquitectos Ximena García, Priscila Camargo, Héctor Castelblanco, Jenny Forero, Mario Germán Martínez, Karina Manco, Jaime Navarrete, Andrés González, José Alcides Ruiz y Marco Pineda.

La **Coordinación Académica** estuvo a cargo de los arquitectos Fabián Aguilera, de la sede de Bogotá y Luisa Fernanda Arias, de la Seccional Armenia.

La **Dirección General** fue responsable de los Decanos Francisco Beltrán, de Bogotá y José Gregorio Vallejo, de la Seccional Armenia.



Blanca Hilda Prieto de Pinilla, Vicerrectora Académica, intervino activamente en la organización del Congreso Internacional de Ecociudades, y en los talleres intersemestrales realizados en Bogotá y Armenia por la Facultad de Arquitectura.



El arquitecto Francisco Beltrán Rapalino, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, habla durante la instalación del Sexto Congreso Internacional de Ecociudades.



El personal femenino tuvo una activa participación en el IV Taller Intersemestral Internacional 2012



Grupo de estudiantes participantes en el IV Taller Intersemestral internacional del 2012. Al fondo, propuestas experimentales realizadas con elementos reciclados.

EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
JOSÉ GALAT NOUMER
 PARTICIPA A LA SOCIEDAD COLOMBIANA QUE:

**El Ministerio de Educación Nacional
 OTORGÓ**

**ACREDITACIÓN
 DE ALTA CALIDAD**

**AL PROGRAMA DE
 ARQUITECTURA**

Mediante Resolución No 10752 de septiembre 6 de 2012

UNIVERSIDAD La Gran Colombia
 Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades ACU



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES 2012 - II



Francisco Gutiérrez-Ruiz
Decano



Norma Ospina-Correal
Asesoría Jurídica Académica



Ana Londoño-Pérez
Coordinadora de Investigación



Jennifer Paredes-Cabrera
Proyecto de Gestión



María Teresa López
Coordinadora de Energía



Nelson Rueda
Coordinador de Proyectos y Construcción



Mario Gutiérrez-Cuervo
Asesoría de Infraestructura



Iván Alberto Aguirre
Coordinador de Estudios



Patricia Castro
Coordinadora de Proyectos



Adolfo Escobar
Coordinador de Proyectos



José Emilio Torres
Coordinador de Proyectos



Yvonne García
Coordinadora de Proyectos



Pablo Pardo
Coordinador de Proyectos



Ricardo Romero
Coordinador de Proyectos



Fernando López
Coordinador de Proyectos



Daniel Pardo
Coordinador de Proyectos



Andrés Muñoz
Coordinador de Proyectos



Gloria Londoño
Coordinadora de Proyectos



DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ÉTICA Y HUMANIDADES
ADSCRITOS A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



Pablo Sambrano
Docente



Sandra Torres
Docente



Armando Gil
Docente



Víctor Alba Pulido
Docente



Mauricio Amador
Docente



David Alán Díaz
Docente



Freddy Raúl Acuña
Docente



Javier Botero
Docente



Humberto Torres
Docente



Álvaro Jarama
Docente



Jorge Hincapié
Docente



Wilson Castellanos
Docente



Wilson Castellanos
Docente



Luis José Córdova
Docente



Ricardo Andrés Cardona
Docente



Daniela María Castro
Docente



Iván Alfonso Cortés
Docente



Hernández Cruz
Docente



Claudia Patricia Rodríguez
Docente



Iván Díaz Rodríguez
Docente



Javier Botero
Docente



Luis Eduardo Rodríguez
Docente



Ana Londoño
Docente



Jorge Hincapié
Docente



María Alejandra Pardo
Docente



Carlos Pardo
Docente



Felipe Torres
Docente



Dora Estela Bernal
Docente



Ricardo Andrés Cardona
Docente



Luis Londoño
Docente



Eder Roldán
Docente



Eder Roldán
Docente



Alvaro Gutiérrez
Docente



César Botero
Docente



Carolina Hernández
Docente



David Francisco Llorens
Docente



Karina Hernández
Docente



María Estrella Martínez
Docente



Jorge Martínez
Docente



Eduardo Hernández
Docente



Mariana Moreno
Docente



Silvia Moreno
Docente



Javier Felipe
Docente



Rosalinda Ortiz
Docente



Daniel Rodríguez
Docente



Miguel Pacheco
Docente



María Antonia Pardo
Docente



Luis Guillermo
Docente



José Alberto
Docente



Andrea Echeverri
Docente



Daniela Pacheco
Docente



Germán Rodríguez
Docente



Ana Carolina Pacheco
Docente



Javier Rodríguez
Docente



Lucía Romero
Docente



Adriana Echeverri
Docente



Humberto Sánchez
Docente



Javier Rodríguez
Docente



Lina María
Docente



Jorge Sánchez
Docente



Juan Talavera
Docente



María Isabel
Docente



Alexander Solís
Docente



Jorge Alexander Torres
Docente



Iván Diego
Docente



Pablo Andrés
Docente



PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



Andrea Carolina
Docente



Deyanira
Docente



Gloria Stella
Docente



Natalia López
Docente



Susana Hernández
Docente



Esperanza Silva
Docente



Ana María
Docente

Facultad de Contaduría Pública

Reseña histórica



Emma Carrión Rodríguez
Decana
Facultad de Contaduría Pública

Para describir el recorrido de la formación contable colombiana, desde un contexto profesional, el lector se debe situar, fundamentalmente, en los años sesenta del siglo XX, especialmente en el año 1962, cuando se presentaron cambios cualitativos con relación a la ampliación de la cobertura de la misma formación.

En este contexto nació el programa de Contaduría Pública. Existía, primero, la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la auditoría y, segundo, urgía fortalecer este ejercicio profesional, dado el crecimiento económico del país.

En el año de 1966, la Contraloría General de la República promulgó la Resolución No. 2769, por medio de la cual se creó el organismo docente llamado Instituto Interamericano de Administración Financiera, cuyo objetivo era la formación de profesionales a nivel universitario con marcada especialización en auditoría y análisis financiero.

Con base en la Resolución Orgánica No. 613 de 1967, el primero de enero de 1968, el Instituto de Administración Financiera fue incorporado a la Universidad La Gran Colombia con el nombre de Departamento de Contabilidad y Auditoría. Así, el programa de Contaduría Pública inició labores en 1968 con 212 alumnos.

El 2 de diciembre de 1969, la Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, mediante el Acuerdo No. 3, lo elevó a la categoría de Facultad, luego de tramitar la respectiva solicitud de aprobación ante el Ministerio de Educación Nacional, concedida por medio de la Resolución No. 1372 de marzo de 1973 y otorgada de manera definitiva en el año de 1979 mediante la Resolución 19342, bajo la forma jurídica de una Facultad al servicio de la juventud y de la sociedad en general.

El desarrollo del programa académico no fue ajeno a la tra-

yectoria de los programas existentes y tuvo un gran crecimiento entre 1970 y 1980. Luego, la formación en auditoría se transformó en preparación contable de corte fiscal, dadas las necesidades del mercado laboral y las atribuciones que otorgaba la ley al profesional contable. Esto permitió, entonces, la formación de un número significativo de profesionales, quienes, en primera instancia, se ubicaron laboralmente en la Contraloría Nacional, en las Contralorías departamentales y distritales, especialmente en la de Bogotá.

Posteriormente, ocuparon cargos en empresas del sector público, como Ecopetrol, para luego desempeñarse como contadores públicos, situados en diferentes sectores de la economía. En general, los contadores grancolombianos ejercen otros cargos en el sector público y privado, lo mismo que en auditorías de empresas multinacionales.

A partir de estos procesos históricos de consolidación y validación nacional, la información del programa queda registrada en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior -SNIES- con los registros correspondientes a la oferta académica del programa en cada una de sus jornadas.

Así, en cumplimiento de la normatividad vigente para el funcionamiento de programas académicos de educación superior, en octubre 24 del año 2005, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 4862 otorgó Registro Calificado al programa académico para un período de siete años.

Especializaciones

La Facultad, a partir de la diversificación de su oferta académica, ha propuesto varios programas de postgrado, en el nivel de especialización, para sus procesos de formación continuada. Estos son:

- Especialización en Gerencia Financiera con Resolución 7141 del 23 de octubre de 2008.
- Especialización en Gerencia de Costos y Presupuestos con Resolución 8384 del 20 de noviembre de 2008.
- Especialización en Control de Gestión y Revisoría Fiscal con Resolución 347 del 5 de febrero de 2009.
- Gerencia Tributaria con Resolución No. 7471 del 28 de octubre de 2008.

Decanos

A lo largo de su historia de trabajo, la Facultad de contaduría

ha sido orientado por 17 profesionales que la han dirigido a través de la decanatura, así:

Manuel Hernández Ojeda	1971 -1972
Jesús Alberto Plata Martínez	1972
Álvaro Pinzón Pérez	1973 -1974
Edilberto Galeano Pineda	1975 -1977
Jaime Gómez Peña	1977 -1979
Germán Aguirre Vélez	1980
Otto González Alonso	1980
Germán Aguirre Vélez	1981
Saúl Botello Ronderos (E)	1981
José Alejandro Escobar Díaz	1982 -1984
Rafael León Pardo	1985 -1986
Nicanor José Donado Ucrós	1986 -2002
Miguel Hernán Santana U.	2003 -2005
Faustina Manrique Ramírez	2006 -2007
Cecilia Garzón Daza	2007
Luis Levi Leguizamón Amaya	2008
Emma E. Carrión Rodríguez	2008 - hasta la fecha

Procesos investigativos

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Gran Colombia establece en sus procesos de investigación una relación entre el desarrollo de sus proyectos investigativos y las políticas de la Universidad frente a la producción de conocimientos, la formación investigativa y la divulgación de sus resultados. Por esta razón, tanto en sus lineamientos conceptuales como en la estructura formal, se guarda una correlación con el Sistema General de Investigaciones de la Universidad.

Teniendo como referencia este contexto, la Facultad de Contaduría Pública, en su estructura investigativa, ha establecido una línea primaria denominada Tendencias Contables Contemporáneas, Gestión, Control y Gobernabilidad, la cual se desarrolla a través de tres sublíneas, constituidas por a) Control Contable y Pensamiento Contemporáneo, b) Corrupción, Gobernabilidad y Estado y c) Globalización, Gestión y Organizaciones.

Estas tres sublíneas buscan establecer un fundamento epistemológico, que permita explicar el desarrollo del saber contable en el contexto social y político en que ha configurado la Contaduría como profesión y como objeto de estudio. Posibilitan, además, servir de ejes de articulación entre los procesos investigativos, la malla curricular y el perfil profesional del egresado.

Estos aspectos son parte de las políticas investigativas propuestas por la Universidad, ligadas, tanto a la formación de docentes como de estudiantes, de tal manera que se pueda fortalecer un proceso de construcción de conocimientos interdisciplinarios, que permitan establecer una reflexión del saber contable, enriquecido desde el campo de las ciencias sociales.

Los resultados globales de investigación del programa se traducen en un número cada vez más creciente de artículos y libros. Entre los más recientes se pueden mencionar los siguientes títulos: Momentos estelares de la contabilidad de Jesús Alberto Suárez Pineda y Crisis alimentaria en Colombia de Orminso Varón Pulido, Ricardo Díaz Caballero y Nicanor José Donado Ucrós, profesores de la Facultad, publicados por la Universidad La Gran Colombia.

Eventos internacionales

La Facultad de Contaduría Pública durante su existencia y especialmente en su última década de labores, ha promovido importantes eventos académicos entre los que se destaca el Primer Seminario Internacional sobre Normas Internacionales de Contabilidad NIC - NIIF los días 27 y 28 de noviembre de 2010 en el Hotel Casa Dann Carlton de Bogotá. El seminario contó con la participación de siete invitados nacionales y dos conferencistas internacionales y con la participación de 750 asistentes, entre estudiantes, docentes, egresados y profesionales. El objetivo de este encuentro fue el intercambio de experiencias relacionadas con las tendencias contables internacionales.

Aportes a la sociedad Consultorio Contable

El programa de Contaduría Pública ha graduado 6143 contadores grancolombianos, que se desempeñan como empresarios, socios de firmas de auditoría, funcionarios públicos en las Contralorías y en el sector privado y como contadores públicos en empresas multinacionales.

Como una novedad dentro de la educación superior en materia de Contaduría Pública, se puede destacar la creación del Consultorio Contable, como un espacio de práctica y apoyo a la comunidad. Sus resultados son los siguientes:

- Implementación de auditorías externas en empresas y colegios, con la participación de estudiantes de tercer y cuarto semestre, cumpliendo con los compromisos pactados la Auditoría General de la Nación. En este proceso participan 105 estudiantes. Se han atendido un alto número de personas, entre naturales y jurídicas, con un total de 3.360 horas de servicio a la comunidad.
- Firma de un convenio con la Asociación de Empresarios de la Sabana- Occidente, que cuenta con 82 organizaciones comerciales e

industriales afiliadas. Se presta acompañamiento a los asociados a través de consultoría y asesoría.

- Suscripción de convenios de cooperación con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la DIAN, ACOPI y convenios específicos con empresas el desarrollo de actividades conjuntas en el campo de la docencia, la investigación, y la proyección social.

Los docentes del programa han sido expositores en congresos, seminarios y simposios. Además, la Facultad ha participado también en congresos de investigación, en actividades de FIDESC, pertenece a la Asociación de Facultades de contaduría Pública y forma parte de su junta directiva.

La experiencia de docentes en organizaciones internacionales en materia de contabilidad ha permitido intercambiar apreciaciones sobre el tema y su participación en redes especializadas.

Así mismo, la Facultad busca formar parte de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Contaduría y Administración, Alafec, que cumplirá las veces de red internacional para intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.

Proyección social

La proyección de la Facultad se centra en la búsqueda de altos resultados en formación, investigación y proyección a la comunidad y en el fortalecimiento de los procesos de movilidad de docentes y estudiantes a nivel internacional.

Esto se evidencia también con el desarrollo y suscripción de convenios interinstitucionales. Con ello, la Universidad, a través del programa contable, se encuentra gestionando la firma de un convenio marco de cooperación con la Universidad del Rosario (Argentina). El objeto del convenio es el intercambio de estudiantes y docentes, dirigido primero a estos últimos, fundamentalmente para abordar la formación en maestrías y doctorados.

La Facultad trabaja actualmente en la organización de una Cátedra Internacional y en un congreso internacional sobre las tendencias de la Auditoría Internacional. Estas actividades fortalecerán las estrategias para lograr un mejor posicionamiento institucional y el fortalecimiento de la calidad académica del programa, con el fin de llegar a la acreditación de alta calidad, principal proyecto de la Facultad a corto plazo.

Estudiantes, docentes y egresados celebran los 50 años de la Facultad de Educación

Otras actividades de las diferentes Licenciaturas

Entre los actos programados a lo largo de 2012 para la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias de la Educación, el 24 de noviembre se llevará a cabo el cuarto encuentro de egresados, que tendrá lugar en el Salón de los Virreyes de la Universidad Gran Colombia.

Concurrirán licenciados de los programas de ciencias sociales, inglés, filosofía, historia, matemáticas, tecnologías de la información, literatura y lingüística.

Algunas de las actividades programadas por las diferentes Licenciaturas se narran a continuación.

Licenciatura en Inglés

El 26 de octubre de 2012 se realizó el English Day and Night, actividad académico-cultural en la que los estudiantes de la Licenciatura en Inglés compartirán el resultado de su aprendizaje con la comunidad grancolombiana. Este año se rindió homenaje a Charles Dickens. Igualmente, se presentó el grupo de teatro de la Licenciatura en Inglés con la obra *The Canterville Ghost* by Oscar Wilde. Hubo otras actividades en las franjas diurna y nocturna.



El 9 y el 10 de noviembre de 2012 se llevará a cabo el Tercer Encuentro de Profesores Universitarios de Inglés en convenio con Anglia International Exams y Chichester College de Inglaterra. Asistirán conferencistas internacionales y nacionales. El tema del encuentro versará sobre el mejoramiento de la calidad de la educación en la enseñanza del inglés.

Licenciatura en Ciencias Sociales

Como en los anteriores semestres, en este se continuó con el seminario denominado "Ciudad, ciudadanía e identidades", espacio que está cumpliendo tres años y que analiza la concentración de valores étnicos, culturales y territoriales. En el segundo semestre de 2012 se estudia lo relacionado con las minorías étnicas afrodescendientes y derechos territoriales. El tema central desarrolla la razón por la

cual "un pueblo que no se conoce es un pueblo condenado al fracaso y a la ignorancia"



La Facultad de Ciencias de la Educación participó en el concurso Arcadia 2012, llevado a cabo en las universidades Libre, Piloto y Militar, competencia académica en la que se destacó la Universidad La Gran Colombia.



Licenciatura en Filosofía e Historia

La Licenciatura en Filosofía e Historia inició labores con la lección inaugural, la cual tuvo como objetivo presentar a los docentes del programa, sus proyectos de investigación, el proceso del apoyo académico con consejerías y tutorías, definiciones y horarios para las mismas.

Los coordinadores de las unidades de Pedagogía e Investigación presentaron los lineamientos y las propuestas de dichas unidades, el apoyo que se brinda para el desarrollo de los trabajos de grado y también las correspondientes orientaciones para la práctica docente. Igualmente, se presentaron las propuestas de investigación, lideradas desde el programa por el profesor Rogelio Acevedo, con el propósito de convocar a la conformación del semillero de investigación.

Licenciatura en Lingüística y Literatura

En esta licenciatura se resalta lo relacionado con el congreso nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), que fue convocado por el Doctorado Institucional en Educación (Univalle, Univer-

sidad Distrital y Pedagógica), el cual se contó con la participación de los docentes a Yolima Rodríguez Jiménez y Leonardo Serna Díaz como ponentes y de varios estudiantes como asistentes. Así mismo, el docente William Franco asistió como ponente en las "Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana", organizado por la Escuela de Literatura de la Universidad del Valle. Otro de los eventos fundamentales es el concurso nacional "La Poesía de los objetos", que organiza la Casa de Poesía Silva, en el cual participarán varios estudiantes grancolombianos.

El "Primer coloquio interinstitucional de estudios del lenguaje y la literatura", con participación de las universidades La Gran Colombia y Uniminuto, que se desarrollará en torno a la novela gráfica, ha despertado gran interés. Se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos: su origen, como producto de la cultura de masas; su formato, en el que la narrativa implica modos y usos de distintos órdenes; su difícil definición, como género con una propuesta estética autónoma, más allá de la simple suma de la letra más la imagen y la especial predilección de este tipo de publicaciones por parte de los niños y jóvenes.

Licenciatura en Matemáticas y Tecnologías de la Información

En octubre se llevó a cabo la décima maratón matemática del Distrito Capital y la segunda maratón matemática nacional grancolombiana, espacio que desde el programa de Licenciatura en Matemáticas y Tecnologías de la Información se ha venido liderando con resultados satisfactorios.

El objetivo de este evento es completar procesos evaluativos propios de los colegios, a través de la competencia y de la resolución de problemas relacionados con la disciplina. Además, el programa busca capturar el interés de los estudiantes para que tomen la alternativa de la enseñanza de las matemáticas.

Se contó con la participación masiva de los estudiantes, tanto presencial como virtualmente.

Unidad de Saber PRO

Para este semestre, la coordinación de Saber Pro ha adelantado el cronograma para estudiantes, previa aprobación de las instancias respectivas.

Se busca que los estudiantes lleguen con mayores herramientas a presentar el examen ante el Icfes. Se exigirá un 50% de los niveles de inglés para los que vayan a presentar dicho examen y que la de asistencia es obligatoria para las capacitaciones. Por otra parte, se ofrece nuevamente la capacitación de docentes con un cronograma establecido.

Finalmente, esta dependencia liderará las pruebas de simulación del 35 y 70% de los créditos establecidos por la Universidad. Cabe anotar que la del 70% será la misma que se le aplique a los estudiantes que quieren ingresar a realizar la práctica 1.

La vida, tema de la "Semana de La Grancolombianidad"

Por Teodoro Gómez G.
Docente de la Universidad La Gran Colombia



La "Semana de La Grancolombianidad", realizada del 21 al 26 de octubre, en su versión 2012, fue literaria, musical y folklórica, digna de ser recordada por las danzas, las tunas, las orquestas, la oratoria, el cuento y el teatro, expresiones de la fiesta institucional, esplendorosa por la participación de toda la universidad y de varias universidades visitantes. Los concursos de oratoria y de cuento giraron sobre el "Valor de la vida", propuesto por el Centro de Ética y Humanidades y por Bienestar Universitario, dependencias líderes de la tradicional "Semana de La Grancolombianidad".

Simultáneamente con la música avanzó el acontecimiento de la finalización del concurso de oratoria, que tuvo por escenario la Plazoleta de Derecho, donde la elocuencia de los oradores exaltó la vida, como un proyecto realizable en la familia, en la sociedad y en la patria, como potencial de valores perfectibles y trascendentes en la dimensión del tiempo.

Los oradores fueron claros, firmes y vehementes y construyeron un discurso lógico y emotivo, combinaron la lógica del pensamiento con la patética de las emociones y la pintoresca de su imaginación, a la vez que movieron al auditorio con la entonación de su palabra, engalanada con prótasis y apódosis, en la circunstancia precisa y oportuna.

El maestro de ceremonias, Jesús Niño, ante la expectativa de la audiencia y de los concursantes informó que el veredicto de los jurados, integrado por Jennys Ann Cubillos, Miller Rodríguez y Teodoro Gómez, se daría a conocer en la noche de la premiación general, cuando fueron proclamados y premiados como ganadores los siguientes participantes:

- Brahian Camacho (Primer puesto)
- Fredy Rodríguez (Segundo puesto)
- Karen López (Tercer puesto)

Concurso de cuento

En el concurso de cuento fueron finalistas los siguientes concursantes:

1. Karen Margarita López de Armas (iBang!)
2. Brian Gómez Rodríguez (Breve historia de los meandros de la vida)
3. Juan Sebastián Ríos Alzate (La metáfora del niño y del adulto. El sueño y la realidad)
4. Leidy Julieth González Barajas (El lirio)
5. Sara Isabel Rubiano Murcia (El atardecer de Ana)
6. David Felipe Caro Buitrago (Una luz se apaga y se vuelve a encender)
7. Juan Sebastián Martínez Echevarría (La riqueza es vida)
8. Christian Camilo Rodríguez (El alma de la vida)
9. Catalina Guzmán (Una aventura en la oscuridad de la vida)
10. Angie Paola Díaz Duarte (Vida bondadosa)
11. Cristian Camilo Sánchez (Copas vacías, recuerdos borrosos)
12. Cristian Santiago Díaz Benavides (La vida que inició en una flor)
13. José Antonio Martín López (El puente).

Los ganadores del concurso de cuento fueron:

1. José Martín (Arquitectura)
2. David Felipe Caro Buitrago. (Educación)
3. Nicolás Barrén (Arquitectura)

Nuevo proyecto

El Centro de Ética y Humanidades despierta, estimula, apoya y orienta las competencias oratorias y literarias de la comunidad discente y docente, donde hay materia para tan especiales virtudes del espíritu y ha surgido la idea de crear el Club de estilística, retórica, ensayística y poética, para estimular y orientar a los escritores en ciernes, que se motivaron por la literatura y aportaron inquietantes ideas, que queremos resaltar:

1. En el aborto, las madres asesinan a su hijo inocente, que agoniza débil, inerte, desamparado y solo.
2. Narraron escenas dantescas de niños, mujeres, enfermos y ancianos abandonados, que duermen en las calles lluviosas y frías de la ciudad, y que, agobiados por el hambre, comen los desechos de las sucias canecas de basura.
3. Descripciones de sierras aceradas que trituraran cuerpos humanos como si fueran árboles.
4. Dramas de hogares destruidos, como esquirlas de espejos rotos, donde los niños golpeados sufren el odio de sus padres.
5. Tragedia de niñas embarazadas en tierra edad, que, sin ideas, ni futuro, son madres e inmaduras, débiles e inexpertas.

El tema dio para pensar sobre la vida y la muerte, el Thanatos, (QanatoV) como el suicidio de jóvenes, en Colombia y en el mundo, tema que indujo a los estudiantes a la lectura, a la pintura, a la música, a la oratoria y al teatro.

Fueron a la biblioteca. Se concentraron en la idea, dialogaron con los maestros, vieron la vida en la naturaleza, en el agua, en la fauna y en la flora y concluyeron que en Colombia hay riqueza vital en los jardines y en los bosques, en los ríos, en los mares, en los animales del campo, en la exuberancia del paisaje, en los amaneceres y en los ocasos, en la alegría de los niños, en el amor de las madres y en la nostalgia de los viejos. Encontraron vida en las palabras cariñosas, en los abrazos y en las despedidas. Nuestros alumnos hicieron tertulia, literatura y filosofía sobre la vida y la muerte con motivo de la "Semana de La Grancolombianidad".

La vida corre a raudales en nuestros universitarios, capaces de domar un toro y amansar un potro, lo mismo que en los maestros, sabios y aplomados, que en sus palabras de la cátedra construyen universos científicos y éticos.

Valió la "Semana de La Grancolombianidad" porque a través de ella la vida de nuestros alumnos encontró dilemas, incertidumbres, desconciertos, asombros y maravillas y comprendieron con Aristóteles que la vida es "movimiento propio" (Sui motio) con sentido y valor, merecedora de ser defendida y vivida con honestidad.

Convenio de cooperación inter-institucional firmado con la Autónoma de Zacatecas

En el marco del cuarto Congreso Internacional de Desarrollo Económico y Calidad de Vida, el rector delegado de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia - Jaime Bejarano Álzate, y Humberto de Luna López, responsable del programa de Economía de la Universidad de Zacatecas, México, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional.

La firma de este documento, que permitirá la movilidad de estudiantes y profesores de la Seccional Armenia hacia la Universidad Autónoma de Zacatecas y de esta universidad hacia la seccional es el resultado del fortalecimiento

de los procesos de internacionalización que en 2012 ha implementado la Gran Colombia a través de la Oficina de Relaciones Internacionales -ORI-.

Sobre la importancia que para la Universidad significa la firma de este tipo de convenios, el rector Jaime Álzate Bejarano sostuvo que "Nunca el concepto de internacionalización ha entrado con tantos elementos en los temas misionales de la universidad. Estábamos convencidos de que era fundamental trabajar en las oportunidades internacionales para nuestros estudiantes".

Diana Patricia Martínez, de la Fundación Saldarriaga Concha.

Astrid Eliana Cáceres, subdirectora de Infancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Carlos Iván Márquez Pérez, director nacional de la Unidad General del Riesgo, entre otros.

El CIEI surge a partir de la experiencia adquirida por la Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- a lo largo de los años en materia de inclusión, que hoy le permiten propiciar espacios que contribuyen activamente a la recuperación del tejido social, para que la Política Nacional

de Inclusión cobre verdadera pertinencia en un contexto de necesidades reales.

Así mismo, el origen de este tipo de iniciativas se remonta a la implementación de la estrategia de inclusión educativa denominada "La escuela busca al niño", promovida por el rector delegado, Jaime Bejarano Álzate, desde 1998, con el apoyo de Unicef, y que busca, además, posicionar a Armenia como ciudad-evento, apalancada por la declaración del paisaje cultural cafetero como patrimonio de la humanidad, proceso que la Universidad ha venido apoyando.



En la foto, Humberto De Luna López, decano de la universidad mexicana; Jaime Bejarano Álzate, rector delegado de la Seccional Armenia; Ana Milena Londoño Palacio, secretaria general de la Seccional y Adriana Rojas Martínez, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la sede de Bogotá (Foto Latorre. Textos: Juan Carlos García Ramírez y Juan José Pérez Jaramillo)

Seccional Armenia realizó primer Congreso de Educación Inclusiva

Con la presencia de más de mil personas reunidas en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de la capital quindiana, la Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia – realizó exitosamente su Primer Congreso Internacional Grancolombiano de Educación Inclusiva, bajo el lema: "Urgencia de una educación incluyente"

El evento académico contó con la presencia de asistentes de varios países y de diversas regiones del país y con un selecto grupo de conferencistas nacionales y extranjeros, que abordaron el tema de la inclusión educativa de manera integral, para propiciar espacios académicos de discusión y construcción, en los cuales la "política nacional de inclusión" cobrara verdadera vigencia en un contexto de necesidades reales.

Con estos logros, producto del trabajo mancomunado y comprometido en la construcción de la grancolombianidad, la Universidad consolida hoy su con-

dición de verdadero referente regional y nacional en materia de inclusión educativa y da un paso más en su camino hacia la excelencia.

Entre los conferencistas que orientaron los espacios académicos del evento se destacan:

Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, director nacional del Sena.

Everardo Murillo Sánchez, gerente del Fondo Nacional de Calamidades-Colombia Humanitaria.

Marcelo David Krichesky, docente argentino.

Jaume Franceschi Subirana, investigador español en el tema de inclusión Educativa.

Maria Clara Ortiz Karam, subdirectora nacional de Capítulos de la Fundación Empresarios por la educación.

Walter Ricardo Cotte Jean Pierre Guitteau, director ejecutivo de la Cruz Roja de Haití.

Martha Lucía Villegas Botero, Directora Nacional del Icetex.

Avanza proceso de acreditación para los programas de la Seccional Armenia

Delegados del C.N.A. visitaron la Universidad y le dieron luz verde

Una vez finalizada la visita de condiciones iniciales, efectuada el 7 de septiembre de 2012 a la Seccional Armenia, Lorena Gartner Isaza y Pedro Prieto Pulido, del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, concluyeron que la Universidad puede iniciar el proceso conducente a la acreditación de sus programas académicos.

En informe presentado por la coordinadora del CNA, Diana María Ramírez Carvajal, como resultado de la visita técnica, destacó el evidente compromiso de la Seccional Armenia con la calidad educativa, materializado en significativas transformaciones logradas en poco tiempo, entre otras, las siguientes:

- Las políticas y orientaciones para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, las cuales se presentan claramente articuladas.
- Las funciones de apoyo, direccionadas al fortalecimiento misional.
- El Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo que involucra: planeación, presupuesto, gestión de la calidad, gestión del riesgo y autoevaluación (de docentes, de administrativas, de la gestión y de programas), lo cual permite advertir una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo con el apoyo de herramientas de gestión con capacidad para incidir en las decisiones institucionales en diversos niveles.
- La armonía entre la pertinencia institucional con respecto al ámbito social en el que se inserta y las estrategias de internacionalización, expresadas en la idea de que lo global se construye desde los escenarios locales y que el compromiso con el desarrollo local debe estar a la vanguardia de las necesidades globales.
- El equilibrio entre la formación humana y la formación disciplinar, enfocada tanto a estudiantes como a docentes.
- La focalización de los esfuerzos investigativos y la capacidad para convertir iniciativas de investigación en posibilidad para el desarrollo institucional en lo concerniente con la conceptualización y orientación pedagógica. Así como las iniciativas orientadas a ligar la investigación con las necesidades del entorno, mediante transferencia del conocimiento y productos de divulgación.
- La referenciación internacional para la revisión de los perfiles y las orientaciones curriculares, así como los esfuerzos conducentes para promover la movilidad académica y el aprendizaje del inglés, mediante variadas estrategias.

- Los procesos administrativos certificados.
- El trabajo en equipo y participativo en los procesos académicos y administrativos.
- Los procesos de revisión curricular direccionados a través de una clara orientación pedagógica en atención a sus referentes epistemológicos, contextuales y humanísticos que promueven el trabajo autónomo de los estudiantes.
- La concepción de pedagogía social e inclusión social, que transversaliza los procesos docentes.
- La infraestructura física y los recursos de apoyo académico apropiados para el desarrollo de las funciones misionales y con evidencias de buen mantenimiento y uso.

Por otro lado, los integrantes de Consejo Nacional de Acreditación exhortaron a la dirección administrativa y académica de la Seccional Armenia de La Gran Colombia a continuar la consolidación de algunos procesos, tales como la implementación adecuada de las políticas de contratación de profesores y su continuidad a lo largo del tiempo, así como su escalafón, de tal manera que sean coherentes con la misión y propósitos institucionales de docencia e investigación.

- Continuar el programa de fortalecimiento de los grupos de investigación.
- Continuar la inversión en recursos bibliográficos, principalmente para la suscripción a publicaciones periódicas.
- Motivar y fortalecer la divulgación de resultados de trabajos de investigación y de proyección social en publicaciones de alto impacto.
- Fortalecer el programa de desarrollo profesoral a nivel de apoyo para la formación de sus docentes a nivel de postgrado.

Cierra el informe entregado por la coordinadora del CNA, Diana María Ramírez Carvajal, resaltando el compromiso e identidad de toda la comunidad grancolombiana con los propósitos de la gestión de calidad y autoevaluación con miras a la acreditación de sus programas. En este sentido, se nota coherencia entre los propósitos y las acciones que se están ejecutando desde las diversas unidades académicas y administrativas y termina su comunicado señalando que el Consejo Nacional de Acreditación reafirma la voluntad de continuar apoyando los procesos de mejoramiento continuo que se adelantan en la Seccional Armenia de la universidad La Gran Colombia.

Profesionales grancolombianos 2012

ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Álvarez Arandía Laura Natalye
 Ampudia Luna Arnold Fernando
 Arboleda Triviño Libardo Arturo
 Barrera López Leonela
 Bedoya Suárez María Yanneth
 Beltrán Martínez Claudia Maritza
 Bohórquez Ángel Yudy Elizabeth
 Carvajal Alfonso Yuli Yadira
 Castañeda C. Yenny Carolina
 Castelblanco O. Daniel Alejandro
 Castillo Parra Milton Yesid
 Castro Ramírez Carlos Eduardo
 Contreras Rubiano Jhon Fredy
 Duque Vargas Tatiana
 Fula Morales Astrid Milena
 García Dumar Gentil
 González C. Yudi Tatiana
 Herrera Matías Diana Patricia
 López Alfonso Diana Lucía
 López Palomino Juan Diego
 Mejía Araque Ester
 Molina Sarmiento Julieth Maritza
 Moya Arteaga Martha Liliana
 Muñoz Orozco Leonel
 Muñoz Urrego Oscar David
 Murillo Ortiz Jorge Alberto
 Neuta Hernández María del Pilar
 Ortiz Bermúdez María Angélica
 Ortiz Rodríguez Ingrid Johanna
 Osorio Aponte Rosa Catalina
 Oyola Cruz Anyi Paola
 Parada Pérez John Fredy
 Pardo Ramírez Yesid Martín
 Peñuela García Jorge Hermandó
 Pérez Niño Rosa Adriana
 Quintero Herrera Ferney
 Ramírez D. Diego Armando
 Reyes Ruiz Sandra Milena
 Roa Valero Rosario
 Rodríguez Callejas Liliana
 Rodríguez Herrera Diana Patricia
 Tirado Díaz Camilo Alberto
 Umaña Mora Yury Zoraida
 Vallares Castro Diana Marcela
 Vargas Vargas Karen Natalie
 Vergara Monroy Daessy Milena
 Villarreal Nieto Laura Paola
 Zapata Marentes Anggy Paola

ARQUITECTOS

Ángel Coral Julián Mauricio
 Bermúdez Garay Deisy Yamile
 Cabra Roque Jenny Marcela
 Cadena S. John Alexander
 Chitiva Gómez Diego Fernando
 Cruz Feo María del Pilar
 Galán Rivera Jeimy Alexandra
 Giral Hernández Ingrid Karina
 Gómez Aguilar Andrés Camilo
 Hoyos Cárdenas Roberto
 Llanos López Yenny Milena
 Loaiza Guerra Alexander
 Matallana Villamil Roger A.
 Mora Fonseca John Ricardo
 Murillo Lozano Anny Daniela
 Parra Alarcón Pablo Enrique
 Parra Pérez Hortencia
 Quiroga Ruiz Isduar Iván
 Ramírez Barrios Francisco
 Ramos Ladino Iván Darío
 Rodríguez B. Hernán Sebastián
 Rodríguez Duarte Iván Darío
 Rodríguez Muñoz Iván Darío
 Rojas W. Marhja Laksmi Carolina
 Ruiz Alfonso Lady Johanna
 Ruiz Ortega Carolina
 Ruiz Parra Ángela María
 Sánchez Bello Ángela Patricia
 Sánchez Moreno Amanda Isabel
 Upegui Herreño Lesly Viday
 Velásquez Osorio Lesly Marcela
 Zapata Castañeda Iván Mauricio

LICENCIADOS

Alfonso Pinto Diego Fernando
 Amaya Amaya María Faidy
 Arévalo C. Jenny Carolina
 Ávila Infante Wilson Andrés
 Baena Riaños Germán de Jesús
 Barajas Barrera Erika Johanna

Barrera Bolaños Ana María
 Botero Pérez Yessica Francedy
 Briñez Caicedo Yenifer
 Cabrera Triviño Sandra Rocío
 Cáceres Gómez July Tatiana
 Calderón Castillo Jeimmy
 Camacho Claudia Ernestina
 Cárdenas M. Wilber David
 Cárdenas Molina John Edwin
 Casas Cortés Diana Paola
 Charry Longas Edwin
 Chipatecua C. Johan Alexander
 Cifuentes Bustos Lady Constanza
 Cuadros Soriano Myriam Rocío
 Cuervo Prieto Jenny Paola
 Duarte Cardozo Ingrid Julieth
 Duran Camelo Leidy Johanna
 Fonseca H. Claudia Marcela
 García Delgado Ashtar Mauricio
 Garzón Auza Ingrid Lorena
 Garzón B. Ivonne Ximena
 Gavilán Orjuela David Fernando
 Gómez Moreno Luz Arelis
 Gómez Ortiz Luisa Fernanda
 Gómez Romero Luis Alfonso
 González P. Johana Katherin
 Guaquetá Daza Nataly
 Guzmán Cerquera Leonardo
 Hernández Jorge Yamit
 Hernández Rojas Deyla Rocío
 Hernández Torres Nany Mabel
 Herrera Serrato Paula María
 Jiménez López Maritza
 Jiménez Méndez Diana Carolina
 Lázaro Luna Mery Bibiana
 Lengua Otavo Luis Enrique
 Lizca Bedoya Danny Julián
 Londoño Rojas Elizabeth Yohana
 Malagón Sánchez Solange
 Mateus Saenz Carlos
 Melo García María Alejandra
 Méndez Pinzón Alexander
 Mesa Cárdenas William Andrés
 Mora García Alba Lizet
 Muñoz G. Maira Alexandra
 Muñoz Jiménez Nelson Javier
 Ortiz Chabur Samuel Rosenberg
 Ortiz Chiquiza Yury Maritza
 Ortiz Escobar Carolina
 Ortiz Wilches William Andrés
 Pachón Alberto Juli Catherine
 Parra Moreno Lenny Paola
 Patarroyo R. Yeny Marcela
 Peña Murcia Laura Mayerly
 Pulido López Edwin Harvey
 Restrepo H. Ingrid Marcela
 Rodríguez Arias Jorge Alexander
 Rodríguez Murcia María Paula
 Rodríguez Parra Jorge Enrique
 Romero Olarte Flor Johana
 Romero Romero José Alejandro
 Sánchez Amaya Ángela María
 Silva Tello Uldarico
 Urquijo Dueñas Viviana
 Vargas Castillo Daniel Alejandro
 Vargas Oliveros Isabel Cristina
 Vergara Castiblanco Javier Darío

CONTADORES PÚBLICOS

Abaunza C. Mario Fernando
 Avedaño Neira Edith Marisol
 Benito Sanabria Ángela Andrea
 Cañon Barbosa Oscar Fernando
 Castañeda Prada Yuly
 Castañeda Reyes Mónica Yolanda
 Cetina Hernández Fanny Milena
 Chavez Alvarado Claudia Rocío
 Cubillos Ramírez Maryly
 Cuy García Nidia Milena
 Díaz Carreño Ana Yureli
 Díaz Molano Diego Armando
 Díaz Rodríguez Iván Darío
 Díaz Sánchez Kelly Viviana
 Duarte Amado Elizabeth
 Flórez Giraldo Martha Cecilia
 Fuquene Bonilla Viviana Andrea
 Gallego Flórez Wilman Fabián
 Galvis Julio Carlos Fabián
 Garay Guerrero Alba Rocío
 García Camacho Yeider Vicente
 García Payanene Marley
 Gómez Carvajal Camilo Enrique

Gómez Espitia Nancy Yolanda
 Gualtero A. Mónica Andrea
 Itacuar M. Giovanni Alberto
 Jiménez S. Sindy Marcela
 Cáceres Gómez Yuli Milena
 La Rotta La Rotta Maela
 Laiton Castro Yenny Paola
 Marín Velásquez Sara Katherine
 Martínez Masmela Julieth Milena
 Martínez Núñez Sandra Julieth
 Martínez P. Roberto Carlos
 Molano Mejía Sandra Mireya
 Moncada R. Andrés Eduardo
 Montenegro Acuña Alexandra
 Morales Amaya Gina Marcela
 Morales Morales Yenny Paola
 Muñoz Gómez Diana Milena
 Murillo Vela Luis Alberto
 Narváez Segura Lili Yidid
 Osorio B. Carmen Bibiana
 Osorio Ríos Sandra Liliana
 Palacios Valderrama Danny
 Pérez Díaz Estefhany Alejandra
 Gómez Ortiz Yuly Esperanza
 Plazas Duarte Lida Marcela
 Poveda Poveda Oscar David
 Prado Aguilar Cristina Isabel
 Puentes Salazar Lady Johana
 Reay Cotrina Nelson Tadeo
 Reyes Rico Raúl Emilio
 Ricaurte Fonseca Daneye Lizeth
 Rivera Acosta Adia Fernanda
 Rodríguez C. Johana Esther
 Rodríguez Q. Niyireth Vanessa
 Rosales Espinosa Nancy Yadira
 Sánchez Guzmán Laura Yisseth
 Sánchez Tovar Julián Camilo
 Sedano Balbuena Gina Paola
 Torres Ladino Yeisson Eduardo
 Traslaviña Rivas Diana
 Trujillo Cárdenas Adriana Magaly
 Trujillo Velásquez Edwin Camilo
 Vanegas Barbosa Deibi Liliana
 Velandia Salazar Jhon Fredy
 Virguez Ramírez Hamilton Steve

ABOGADOS

Acero Reyes Alexa Lilián
 Acosta Celi José Orlando
 Acosta Vega Yeni Paola
 Aguas Murillo Luis Gabriel
 Aguilar Pinzón Cristian Andrés
 Alba Agudelo Cilia Yaneth
 Alfonso Cepeda Obed
 Algarra Caballero Nelson O.
 Álvarez Avila Estrella Lucía
 Álvarez F. Rodolfo Humberto
 Alvia Hernández Sergio Alfonso
 Arévalo Parrado Johanna Rocío
 Arias Castro Ruby Esperanza
 Ariza González Lady Katherine
 Ariza Marín Carlos Arturo
 Atuesta Rey Jair Fernando
 Avila Restrepo Andrea Marcela
 Balaguera B. Luis Francisco
 Ballén Castillo Yeymy Paola
 Ballén del Busto Carlos Andrés
 Ballesteros S. Reinerio Antonio
 Baquero Gutiérrez Astrid Milena
 Baracaldo Neira Helmut
 Barbosa Chávez Judith
 Barrios Navarro Yesica
 Bean Villa Brenda Nayive
 Beltrán D. Damaris Amanda Yineth
 Bernal Salgado Paula Tatiana
 Betancourt Javier
 Bolívar Correa Evelyn Alejandra
 Borbón Méndez Oswaldo
 Briceño S. Cesar Damián
 Bulla Silva Andrés Guillermo
 Caballero Africano Ronald Alexis
 Cabarcas Rodríguez Andrea
 Cabrera Hernández Gelvi Esther
 Calderón Zuluaiga Arturo
 Califa Montaña César Iván
 Camargo Orjuela Jhon Jairo
 Cantillo Pabón José Doroteo
 Caraballo R. Hugo Alfonso
 Cárdenas Farfán Amadeo
 Cardozo Perdomo Álvaro
 Carrillo Hernández Efrén Darío
 Carvajal Acevedo Jhon Jairo

Carvajal Alfonso Andrea Tatiana
 Carvajal Vesga Yannydis
 Castillo Bonilla Cindy Paola
 Castillo Cruz Leidy Catherine
 Castillo García María Victoria
 Castillo Obando Ivonne Esther
 Castro Silva Carlos Ignacio
 Cely Flechas Tiffany Nohemi
 Céspedes C. Yesid Humberto
 Chacón Olarte Marco Fidel
 Chacón Ortiz Jaime Andrés
 Chacón Reyes Edwin
 Córdoba Murillo Julio Edgar
 Cruz Martínez Paula Andrea
 Cruz Moreno Marisela
 Cruz Pérez Elizabeth
 Cuéllar Perdomo Gladys
 Correa Salgado Carlos Orlando
 Dediego Barbosa Juan Carlos
 Osorio B. Carmen Bibiana
 Díaz Cáceres Carmen Alicia
 Díaz Olarte María del Pilar
 Duque Olaya Nidya Carolina
 Echeverry G. Natalia del Pilar
 Erazo Castro Adriana Patricia
 Esguerra Perdomo Diana Patricia
 Esparza Marín David Jacob
 Espinosa Díaz Jairo David
 Espinosa González María Yadira
 Espinosa Morales Fabio Mauricio
 Espitia Ariza Oscar Gabriel
 Fagua H. Diego Alexander
 Florez Rodríguez Johana Marcela
 Forero Duarte Mario Eduardo
 Forero López Yeymy Andrea
 Fuentes Ladino William
 Galindo C. Katherine Viviana
 Galindo Valderrama Natalia
 Gallo Rodríguez Juan Pablo
 Gamarra Penagos Valeria Andrea
 García Torres Gilma Carolina
 Garzón T. Germán Mauricio
 Gil Cifuentes Jeison Anthony
 Gil Fuquene Doris Viviana
 Giraldo Muñoz Heriberto
 Giraldo Ríos Alba Lucía
 Gómez Díaz Manuel José
 Gómez Gómez Jesús Alfonso
 Gómez Serna José Tarcisio
 Gómez Virguez Hernán
 González Amaya Luis Alejandro
 González Ascencio Julio Daniel
 González G. Johana Marcela
 González Medina Javier Ignacio
 González Osma Laura Lenith
 González Q. Cristian Daniel
 González Quiroga Lucena
 González R. Claudia Mercedes
 Guarnizo García Carlos Arturo
 Guerrero P. José Del Carmen
 Gutiérrez García Ángel Federico
 Gutiérrez Obando Nelson
 Guzmán Cuesta Germán Augusto
 Henao Chaves Dalila
 Hernández B. Carmen del Pilar
 Hernández C. Pamela Melissa
 Hernández García Jaime
 Hernández Zapata José Damaso
 Herreño Suárez Cindy Johanna
 Herrera Antonilez Daniel Alfredo
 Hurtado Mora María Leonor
 Izquierdo Garzón Héctor Mauricio
 Jaramillo A. Esteven Leonardo
 Jiménez Ch. Manuel Fernando
 Ladino García Lina María
 Lancheros S. John Faiver
 Leal Bayona Marcela
 León Ordoñez Guillermo
 Linares Forero Iviqemberly
 Linares González Jaime Enrique
 Londoño S. Reina Jassy del Pilar
 López Caicedo Pedro Pablo
 López Caraballo Ana Milena
 López Escobar Patricia
 López González Andrés Felipe
 López Herrera Guinness
 López Piñeros Yury Paola
 Lozada Pérez Kevin Camilo
 Lozano Cuervo Michael
 Maldonado S. Cindy Tatiana
 Mancilla Garavito Juan Carlos
 Mantilla Peña Luis Eduardo

Marín Vásquez Luz Alejandra
 Martín Amaya Diana Cecilia
 Martínez Arias Jose Alejandro
 Martínez Cortes Jonathan Iván
 Martínez Forero Lady Yislen
 Martínez Molina Oscar Javier
 Martínez Osma Claudia Patricia
 Martínez Parra Claudia Pilar
 Martínez Quiroga César Augusto
 Mateus Cifuentes Alida del Pilar
 Medina Castañeda Lissette Paola
 Méndez Moreno Deisy Lorena
 Millán Acosta Yezid Fernando
 Millán Reina Yaneth
 Moncayo Arenas José Alfredo
 Montalvo C. Martha Liliana
 Montaña Vargas Elsa María
 Montejo Bernal David Hernán
 Morales Morales Mónica
 Morales V. Israel Leandro
 Moreno García Leidy Carolina
 Mosquera Bernal Omar Eduardo
 Mosquera Garay Alfredo
 Mosquera Lozano Darwin
 Motta Romero Karen Lorena
 Moya Ardila Diana Carolina
 Muñoz Lizcano Juan Sebastián
 Espinosa Díaz Jairo David
 Muñoz Parra Paula Andrea
 Muñoz Piñarete Javier Mauricio
 Murcia Buitrago Ricardo
 Murillo Bermudez Yalila
 Neira Páez Belisario
 Neiza Walteros Luis Hernando
 Nieto Cortes Julie Catherine
 Niño Fonseca Carmen Brillith
 Niño Rojas Jorge Arturo
 Olaya Prieto Jorge Luis
 Ortiz Ruiz Julieth Samary
 Ospina Becerra Juan Camilo
 Otálora Arevalo Beimar
 Palacios Ángulo Roberto Jesús
 Palacios Sánchez Grace Kelly
 Palmar Contreras Luis Alejandro
 Pardo Baquero Luz Beatriz
 Parra Morales Deisy Carolina
 Parrado Parrado Ramiro Andrés
 Pedraza Riveros Nelson Andrés
 Peña Parra Jorge Andrés
 Peralta Jaramillo Juan Carlos
 Perdigón Bermúdez Juan Carlos
 Pérez Díaz Sandy Carolina
 Pérez R. Rodrigo Antonio
 Perico Gómez María Angélica
 Pineda Sacristán Jorge Arturo
 Pinilla Hernández Annie Lorena
 Pinilla Mejía Natalia Elizabeth
 Pinzón Cáceres María Eugenia
 Pinzón Naranjo Sandra Milena
 Pinzón Salinas Ricardo
 Porras Villamil Harvey Alfonso
 Prieto Hernández Nidia Carolina
 Prieto Muñoz Carmen Lucia
 Puentes Ruiz Willyn Javier
 Pulido Johanna Catherine
 Quecán Ramos José Hernando
 Ramírez Alzate Juan Bernardo
 Ramírez Salgado Leidy Johanna
 Reinoso Díaz Yeimy Alexandra
 Rey Rey Adriana Marcela
 Reyes Grajales Daniel Orlando
 Reyes Saavedra Oscar Roberto
 Rincón Arciniegas Javier
 Rincón Zapata Joana Milena
 Roa Suárez Luisa Fabiola
 Rodríguez Díaz Juan Miguel
 Rodríguez Mesa Angélica María
 Rodríguez Pinzón Juan Jesús
 Rodríguez S. Ingrid Julieth
 Rodríguez Solarte Yesika Astrid
 Rogeles Sánchez Ángel Fernando
 Rojas Cáceres Edwin Armando
 Rojas Castro Félix Hernán
 Rojas Garzón María Cristina
 Rojas Millan Angie Juliett
 Rojas Rojas Edna Zuleth
 Rojas Useche José Lisandro
 Rojas Vera Juan Esteban
 Romero E. Javier Alfonso
 Romero Ríos Rosa Alejandra
 Roperó Saavedra Claudia Edith

Rubiano Hernández Nubia
 Sabogal Osorio Francisco
 Sáenz Plazas Luis Gabriel
 Salamanca S. Yohana Milena
 Sanabria Medina Karen Danixa
 Sánchez Duarte Luis Alexander
 Sánchez Jiménez Gerardo
 Sánchez M. Diego Fernando
 Sánchez Ramírez Bibiana
 Sánchez Serna Elcy Yuliana
 Santisteban Osorio Yuly Paola
 Santos Sarmiento John Henry
 Sarta Camacho María Fernanda
 Sierra Peña Ginna Catherine
 Sierra Pineda Ramiro
 Solano Benavides Ramón Gerardo
 Soler Bautista Tatiana
 Sterling Gaitán Lady Mariana
 Suárez Celemin Jennifer Vanessa
 Suárez Medina Sergio Ricardo
 Talero Laverde Javier
 Tarquino Carrillo Berenice
 Téllez Cárdenas Genny Esperanza
 Mosquera Lozano Yaneth
 Toro Bedoya Francinelly
 Toro Karen Andrea
 Torres Bedoya Edicson Hernando
 Torres Rincón Pierre Estefan
 Torres Vivas Juan Carlos
 Tovar Homes Heidy Lorena
 Triana Arias Ilva Paola
 Troncoso Villamizar Juan Manuel
 Ulloa Linares Luis Aroldo
 Urbina Carrillo Mabel Tatiana
 Urdaneta Angulo Lina Patricia
 Uribe Guerrero José del Carmen
 Urrea Castañeda Martha Eugenia
 Urrego Urrego Carol Viviana
 Urriago Gomez Harold Giovanni
 Valenzuela Chiran Aura Mercedes
 Vanegas Romero Magda Katerine
 Vanegas Verdugo Heidy Catherine
 Vargas Espinosa Manuel Alberto
 Vega Castro Efraín René
 Velandia Valbuena Diana Marcela
 Velandia Piza Aseneth Rocío
 Velásquez Barragán Edgar Andrés
 Velásquez H. Oscar Andrés
 Velásquez Melo Nohora Edilma
 Vélez Rubiano Franci Paola
 Vergara Quintero Carlos Alberto
 Villalba Gómez Yeison Fabián
 Yela Guzmán Alexander Javier
 Zambrano Velosa Liliana Andrea
 Zárate Vargas Alexander

ECONOMISTAS

Beltrán Suárez Yair David
 Benitez Molano José Leonardo
 Calchón Fernández Luis Alberto
 Castañeda Díaz Nelly Johana
 Franco Gómez Sonia Andrea
 García Flórez Clara Isabel
 Grosso R. Gilbert Guiovanni
 Jiménez Archila Mónica María
 Montañez Silva Germán Alexis
 Morales Loaiza Lilia Nelsy
 Moreno Gómez Jenny Katherine
 Moreno Guevara Euler Alfonso
 Muñoz Pinilla Edna Rocío
 Ojeda Casallas John Camilo
 Osorio Jaime Diana Alizeth
 Patiño Mesa Álvaro
 Puentes Escobar Javier Andrés
 Ramírez Barrera Lyda María
 Rojas Patarroyo Angélica María
 Sánchez Orjuela Nury Jasmín
 Torres Baena Omaira
 Torres Gamba Andrea
 Torres Morales Cristian Camilo

INGENIEROS CIVILES

Agudelo López Diego Alejandro
 Andrade Camargo Johana
 Baracaldo Sánchez Jair
 Bolívar Rodríguez Jannyer Camilo
 Cabezas Montaña Nelson Javier
 Callejas Rojas Gustavo Adolfo
 Chaves S. William Alexander
 Cusquen P. Henry Alejandro
 Díaz Muñoz Néstor Mauricio
 Escobar Uruña Camilo Alejandro

Galvis Perilla Gloria Maryori
 Garavito Mariño Lady Paola
 Garzón Bernal Fabio Eliécer
 Gómez Rivera José del Carmen
 Hernández Bohórquez John Mario
 Mahecha Galindo José Mauricio
 Martínez Prada Ronald Urielso
 Méndez H. César Alejandro
 Moscos Cortes Wilson Nicolás
 Pachón P. Mauricio Oswaldo
 Piñeros Beltrán Diana Sofia
 Pulido Valero Jorge Andrés
 Quiroga Ochoa Diana Carolina
 Quito Moreno Harold Edicson
 Reina Sánchez Ana Sofia
 Riaño Rincón Edison Camilo
 Rodríguez F. Guillermo Andrés
 Rodríguez Rincón John Alejandro
 Rojas Donato Gloria Inés
 Segura Hortúa John Alexander
 Sora Ortega Oscar Javier
 Suárez Barahona Andrés Arnulfo
 Torres Romero Mónica Carolina
 Villamizar V. Sirlene Constanza

ESPECIALISTAS

Aguirre Gómez Sonia Janneth
 Torres Rincón Pierre Estefan
 Álvarez C. Claudia Esperanza
 Álvarez Rebellón Adolfo Andrés
 Andrade López Claudia Patricia
 Aponte Guarín Claudia Patricia
 Ardila Hernández Luis Fernel
 Ardila López Jenny Patricia
 Arévalo Carvajal Juan Carlos
 Argel Yanez Teresa
 Ariza Almanzar Juan Sebastián
 Ayala Zuleta María Angélica
 Ballén del Busto Carlos Andrés
 Barrero Castañeda Fredy Hernán
 Beltrán D. Damaris Amanda Yineth
 Benavides Alfonso María del Pilar
 Bohórquez Buitrago Jeimi Viviana
 Bohórquez Vidueñas Jesús Emiro
 Boyacá Guarín Guillermo Alberto
 Briceño Corredor Nicolás Guillermo
 Cabarcas Rodríguez Andrea
 Caita Mejía Diana Milena
 Calderón Cortés Henry Gustavo
 Camargo Giraldo Martha Liliana
 Camargo Orjuela Jhon Jairo
 Campos Piza Angela Lourdes
 Cano Sua Miguel Arturo
 Cañas Fajardo Nubia
 Capera Yate Napoleón
 Cárdenas Cárdenas Marlén
 Cárdenas Garzón Yeimi Rocío
 Cárdenas Moya Jeimy Andrea
 Castañeda Forero Edwin David
 Castellanos Bejarano Nobel Eliécer
 Castillo López Aura María
 Castro Bueno Franci Paola
 Cediell Lara Sandra Paola
 Cely Aldana Laura Ethel
 Choachi Calderón María Oliva
 Cruz Rengifo Lizeth
 De Mera Olaya Diana
 Díaz Ardila Adix Emilsen
 Dueñas L. Laura Constanza
 Dueñas Peña Marco Antonio
 Erazo José Alexander
 Fernández José Antonio
 Ferrer Lis Christian
 García Ramírez Franci Marcela
 Gómez Contreras Wilson
 Góngora Solano Marcela Paola
 González Chachay Andrea Yaneth
 González Gil Sergio
 González Reyes Miguel Arturo
 Guzmán Bermúdez Marian Liliana
 Hernández López Zully Milena
 Hernández Víctor Fredy
 Herreño Suárez Harold Israel
 Herrera Jaramillo Nelsy
 Hoyos Navarro Fabio Eduardo
 Jiménez Granados Anol
 Jiménez Salazar Diana Patricia
 Lara Mendieta Fredy Yovanny
 León Rosas Sandra Bibiana
 López Fuentes Luis Alfonso
 López Garzón Nelcy Jakeline

viene de la pág. 14

López Herrera Alejandro José
 López Ramírez José Mauricio
 Macías Díaz Claudia Patricia
 Malaver Malaver Diana Marcela
 Maldonado Gómez Néstor Hugo
 Maldonado Medina Carlos Arturo
 Martínez Salcedo Sonia Yamile
 Martínez Velásquez Lina Alejandra
 Medina Suta Carlos Alfonso
 Méndez Zambrano Jeimi Carolina
 Merchán Calderón Olga Yineth
 Molina Henao Johana Marcela
 Mondragón Páez Edgar
 Montes Robles Marián Marisella
 Montoya Riaño John Manuel
 Moreno Casallas Juan Javier
 Moreno Orjuela Sandra Liliana
 Moreno Romero Mayure Estella
 Niño Avendaño Rolando Arturo
 Nontoa Ramírez María Abigail
 Ojeda Agudelo Jennifer Esperanza
 Ortega Rey Ricardo
 Ortigón Ventura Carmen Elisa
 Oyola Cusba Irma
 Palacios Naranjo Daniel Fernando
 Pardo Cortés María del Pilar
 Parra Camargo Elizabeth
 Patiño Santafé Luz Adriana
 Penagos Caro José Ricardo
 Peña León Jorge Hernán
 Peralta Quiroga William Iván
 Pérez Quiroga Cindy Daiana
 Pérez Roza Luis Hernán
 Pico Silva Luz Dary Janeth
 Piragauta Ojeda Sandra Janneth
 Prieto Torres Myriam
 Puentes Espitia Luis Mauricio
 Quintero Malagón Luz Adriana
 Ramírez Acevedo Hugo Armando
 Ramírez Camacho Sergio Andrés
 Ramírez Salgado Leidy Johanna
 Ramos Rivera Angela Viviana
 Real García Miriam
 Reyes Fernández Luz Elena
 Reyes Rojas Julio Roberto
 Rivera Rodríguez María del Pilar
 Rodríguez Martínez Luz Mery
 Rodríguez Ortiz Norma Constanza
 Rodríguez Rodríguez Sergio Iván
 Rojas Rojas Diana Carolina
 Rosero Erazo Marlén Johanna
 Ruiz Vanegas Dorys
 Salamanca Roza Nidia Milena
 Sánchez Espinosa Diana Patricia
 Sánchez Romero Luz Alejandra
 Sarmiento Puentes Evelyn
 Silva Gutiérrez Ruth Lisana
 Soler Dueñas Abdier Arley
 Soto Bogotá Gina Paola
 Téllez Rodríguez Jenny Katherine
 Tey Yueh Jen
 Toloza Martínez María Luselia
 Trujillo Velásquez Edwin Camilo
 Valdiri Lugo Luz Helena
 Valero Carvajal Oscar Antonio
 Vallejo Espinosa Nancy Consuelo
 Varón Pedraza Marco Fidel
 Vásquez Cordero Andrés Darío
 Vergara Villamil Wisner Steven Alfonso
 Vieda Benavides Johanna Cristina
 Villota Arce Patricia Rocío
 Wolffhugel Gutiérrez Johannes
 Zapata Peña Jair
 Zapata Osorio Henry

**TECNÓLOGOS
 EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**

Barrios Milanés Redy Mauricio
 Becerra Marulanda Oscar Leandro
 Cubillos Pérez Arley
 Gallardo Peña Cristian Mauricio
 Granados González René Leonardo
 Guerrero Mejía Jhon Alexander
 Hernández Pérez José Daniel
 Largo Pinzón Edwar Alfredo
 Martínez Nieto Wilmer David
 Moreno Peña Sergio Andrés
 Muñoz Rodríguez Kevin Yair
 Otero Sandoval Camilo Andrés
 Parra Aguirre Julián Andrés
 Peña López Jhon Alexander
 Rodríguez Díaz Rolando Saúl
 Rojas Hurtado María del Mar
 Santos Ríos Zayda Carolina
 Segovia Prieto Jhon Sebastián
 Sierra Quiroga Miguel Ángel
 Torres Lozano Andrés Felipe

Ingeniería Civil propone regionalizar los Servicios básicos en la cuenca del Rionegro

Habría un relleno sanitario para los municipios cundinamarqueses de El Peñón, La Palma, Yacopí, Caparrapí, Topaipí, La Peña, Nimaima, Nocaima y Vergara. Ventajas de la regionalización.

Por Ing. Miguel R. Hernández Virviescas
 Egresado y Docente
 de la Facultad de Ingeniería Civil.

El semillero de investigación “Servicios Básicos y Complementarios”, de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, viene aportando, a través de proyectos de grado, elaborados por los estudiantes de los últimos semestres, un importante concurso de servicio social hacia las comunidades de los veinticuatro municipios de la cuenca del río Negro, en Cundinamarca.

Se propone, por ejemplo, la regionalización de un relleno sanitario para los municipios cundinamarqueses de El Peñón, La Palma, Yacopí, Caparrapí, Topaipí, La Peña, Nimaima, Nocaima y Vergara.

Regionalización de otros servicios

Ingeniería Civil estudia en forma práctica y objetiva la situación actual de los servicios básicos en esas comunidades, entre otros, cómo funcionan sus acueductos, en qué condiciones los alcantarillados de cada localidad están evacuando las aguas residuales a las fuentes hídricas de la región, cuál es el manejo de los residuos sólidos en cada cabecera municipal y de qué lugares se trata y recibe la carne, como artículo básico de la canasta familiar.

La prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico debe ser eficiente y autosostenible desde el punto de vista administrativo y financiero, para lograr una armonía entre la prestación, la operación y su administración.

La prestación de cualquier servicio público básico debe buscar, por lo menos, el punto mínimo de sostenibilidad, que consiste en que sus ingresos operativos logren cubrir sus costos operativos.

Con estas premisas nace el concepto de “Sustentabilidad Financiera”, (Fernández D. 2009), que es entendida como la capacidad que tienen los prestadores de los servicios públicos de financiar su operación y administración -vía tarifas- y crear de esta forma una relación directa entre ingresos y costos.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), a través del mecanismo de fusionar y escindir empresas, busca generar opciones o herramientas para realizar una regionalización de mercados con criterios económicos y técnicos.

En varios países de América, entre otros, Guatemala, Nicaragua, Bolivia y

Colombia, como una respuesta a la integración de la prestación de los servicios, se viene observando la tendencia a crear mancomunidades de municipios, compartiendo responsabilidades para fomentar y aprovechar economías de escala, mejorando la eficiencia y permitiendo cierta independencia de los poderes políticos locales.

Se considera que la regionalización de los servicios de agua potable y de saneamiento básico ofrece, entre otras, las siguientes ventajas (Yurkina A.2009): (a) Ahorro de costos a través del aprovechamiento de economías de escala, (b) consolidación y fortalecimiento empresarial tanto institucional como técnico, (c) mejor acceso al financiamiento y mejores condiciones en los aportes de inversión; (d) mejoramiento del recurso humano a través de la formación y la capacitación; (e) mayor capacidad de negociación y representatividad y (f) mejor incorporación al sistema de regulación y control sectorial.

Coherente con la anterior concepción y debido al deficiente manejo de las basuras en los municipios, el Departamento de Cundinamarca introdujo el concepto de economía de escala, basado en propuestas regionales para la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico, como se describe en el documento “Lineamientos Generales para el Manejo de Residuos en el Departamento de Cundinamarca”. El documento presenta la propuesta para la disposición final de los residuos en el departamento y clasifica a los municipios en seis categorías, con el fin de realizar la colocación final en rellenos regionales, en algunos casos, con apoyo de estaciones de transferencia.

En un diagnóstico realizado por la Defensoría del Pueblo en el año de 2009 se evidencia el cumplimiento de la política sobre el manejo de servicios regionales, pues la disposición final de las basuras del Departamento de Cundinamarca se está realizando en los rellenos regionales de Nuevo Mondoñedo (Municipio de Bojacá) y Praderas del Magdalena (Municipio de Girardot), en tres rellenos fuera del departamento, en el Relleno Sanitario Doña Juana y en dos rellenos locales municipales.

El concepto de regionalización se estructuró en el departamento, pero definitivamente no ha sido eficaz en su alcance, pues la mayoría de los municipios deben movilizar sus basuras a grandes distancias para disponerlas en los rellenos autorizados.

Las 24 cabeceras municipales de la cuenca del río Negro, con excepción de

Puerto Salgar y Caparrapí, colocan sus residuos sólidos exclusivamente en el relleno sanitario de Nuevo Mondoñedo (Bojacá), localizado a 12 kilómetros de la localidad de Mosquera, tras un recorrido de, aproximadamente, 120 kilómetros.

La solución propuesta en la investigación es adelantada con la colaboración del estudiante Eduardo Enrique Cañas Ramos, quien propone instalar un relleno sanitario en predios del municipio de La Peña, considerado técnica y económicamente viable. Los resultados tarifarios representan entre un 50% y un 60% menos, frente a los del relleno sanitario de Nuevo Mondoñedo. La distancia, tomada desde la cabecera de los nueve municipios involucrados en el estudio hasta el relleno sanitario de La Peña, no supera los 20 kilómetros.

A raíz de los resultados de los proyectos de grado, se conoce, por ejemplo, que localidades como Vergara tienen actualmente cuatro acueductos. Sin embargo, cuando llega la estación de verano no hay agua en la localidad o tienen que racionar el suministro, lo que evidencia una ausencia total de ingeniería en los servicios básicos en una localidad que está localizada en las goteras de la capital de la República. En condiciones similares se encuentra la mayoría de las cabeceras municipales, no solo en los sistemas de acueducto, sino, en general, en todos los demás servicios públicos.

En vista de lo anterior, el Semillero de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil continuará estudiando soluciones propositivas, tales como regionalización de los acueductos, optimización de las redes de acueductos, aprovechamiento de los residuos útiles con fines económicos, concentración del servicio de alimentos cárnicos a través de diseños y estudios técnicos y socio-económicos de Plantas de Beneficio Animal, localizadas estratégicamente en la región.

NUEVA CIVILIZACIÓN
 Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

DIRECTOR
 José Galat - Rector

CONSEJO EDITORIAL
 Germán Darío Ledesma
 Teodoro Gómez Gómez
 Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL
 Arturo Bustos

Noviembre de 2012

Consulte las ediciones del periódico
Nueva Civilización en la página web
 de la Universidad www.ugc.edu.co
 y en los buscadores, como Google.

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

Más de Medio Siglo Formando en Valores

PREGRADOS

- **Arquitectura** (SNIES 1426) \$3.113.000
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Resolución No. 10752 IX-06/12
- **Ingeniería Civil** \$3.055.000
(SNIES 1425)
- **Economía** \$2.192.000
(SNIES 1423)
- **Derecho** \$2.516.000
(SNIES 1422)
- **Contaduría** \$2.790.000
(SNIES 1424)
- **Administración de Empresas** \$2.660.000
(SNIES 9580)
- **Tecnología en Construcciones Arquitectónicas** (SNIES 101395) \$1.484.000
- **Licenciatura en:** \$1.426.000
 - **Inglés** (SNIES 91045)
 - **Ciencias Sociales** (SNIES 91047)
 - **Filosofía e Historia** (SNIES 91044)
 - **Lingüística y Literatura** (SNIES 91042)
 - **Matemáticas y Tecnología de la Información** (SNIES 91043) \$1.996.000

admisiones@ugc.edu.co
Tel.: 341 4726 - 327 6999 ext. 121 - 122
Cra. 6 No. 12B - 40 Bogotá

ARMENIA: admisión@ugca.edu.co - Tel.: (6)7460439
BACHILLERATO VIRTUAL: www.bachigrancolombiavirtual.edu.co

MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES Y DIPLOMADOS

www.ugc.edu.co

CONVENIOS INTERNACIONALES PARA INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
FACILIDADES DE PAGO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification

